

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

**Dictamen de los auditores independientes y
estados financieros**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

Dictamen de los auditores independientes y estados financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

CONTENIDO	PÁGINA
Dictamen de los auditores independientes	
Estados de Situación Financiera	1
Estados de resultados	3
Estados del flujo de efectivo	4
Estados de cambios en el patrimonio neto	6
Notas a los estados financieros	7
1. Entidad	7
2. Resumen de las principales políticas de contabilidad	8
3. Cambios en las políticas contables	20
4. Efectivo y equivalentes de efectivo	20
5. Inversiones	21
6. Cartera de créditos	23
7. Cuentas por cobrar	25
8. Bienes recibidos en recuperación de créditos	25
9. Propiedades, muebles y equipos	26
10. Otros activos	27
11. Resumen de provisiones para activos riesgosos	28
12. Depósitos con el público	30
13. Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	30
14. Fondos tomados a préstamo	31
15. Otros pasivos	32
16. Patrimonio neto	32
17. Límites legales y relaciones técnicas	34
18. Compromisos y contingencias	35
19. Cuentas de orden	37
20. Ingresos y gastos financieros	37
21. Otros ingresos (gastos) operacionales	38
22. Remuneraciones y beneficios sociales	38
23. Fondos de pensiones y jubilaciones	39
24. Otros ingresos (gastos)	40
25. Impuestos sobre la renta	41
26. Gestión de riesgos financieros	44
27. Operaciones con partes vinculadas	62
28. Transacciones no monetarias	64
29. Hechos posteriores	64
30. Otras revelaciones	66
31. Notas no incluidas en los estados financieros	68
Dictamen de los auditores independientes sobre la información complementaria	69
Anexo I	71
Anexo II	73
Anexo III	75
Anexo IV	79
Anexo V	80



Tel.: 809-472-1565
Fax: 809-472-1925
www.bdo.com.do

Av. José Ortega y Gasset No.46
Esq. Tetelo Vargas, Ensanche Naco,
Edificio Profesional Ortega,
Santo Domingo, D.N.
República Dominicana

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Consejo de Directores y de Accionistas:
Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.:

Informe sobre la auditoría de los Estados Financieros

OPINIÓN

Hemos auditado los estados financieros de Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A., que comprenden:

- El estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025,
 - el estado de resultado,
 - el estado de flujos de efectivo,
 - y el estado de cambio en el patrimonio neto correspondiente al año terminado en esa fecha,
 - así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
- En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la posición financiera de Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A., al 31 de diciembre de 2025, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año entonces terminado, de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describe en la nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República Dominicana emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas en conformidad con esos requerimientos y el Código de Ética IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

ASUNTOS CLAVES DE AUDITORIA

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

CUESTION CLAVE DE LA AUDITORIA

1

Provisiones de cartera de créditos

Las provisiones por desvalorización deberán representar la mejor estimación de la Administración de la Entidad en base a juicios y análisis realizado por la Gerencia, sobre las pérdidas y posibles pérdidas incurridas producto de los comportamientos de los vencimientos de los créditos otorgados en cada fecha del balance general, las cuáles debe estar en cumplimiento con los parámetros establecidos por el Órgano Regulador.

De acuerdo con los lineamientos establecidos por los organismos reguladores, la cartera de préstamos debe estar valuada de acuerdo al Reglamento para Evaluación de Activos (REA), el cual establece los lineamientos necesarios para que las Entidades de Intermediación Financiera puedan evaluar, provisionar y castigar la cartera en función a la categoría de los riesgos identificados en los activos y contingentes. Aunque existen estos lineamientos, la verificación del cumplimiento de los mismos, es compleja.

Para el 2025, la provisión de la cartera de crédito asciende a un total de RD\$134,039,175. Las políticas y metodologías utilizadas por la Entidad fueron discutidas con el Consejo de Directores y se encuentra de acuerdo con los lineamientos establecidos y requeridos por el Reglamento para Evaluación de Activos (REA).

RESPUESTA DE LA AUDITORIA

Ver más detalle en las notas 2, 6,11 y 26 a los estados financieros.

Nuestros procedimientos de auditoría fueron enfocados en obtener el entendimiento de los procedimientos y controles relevantes utilizados por la Entidad, probar, a través de muestras, la gestión de controles que respaldan los cálculos de deterioro específicos, genéricas, para la cartera de crédito, además se realizaron recálculos sobre las estimaciones por deterioro. Para las asignaciones específicas, se evaluó de forma independiente una muestra de la cartera en función del riesgo. Para una muestra de préstamos efectuamos la revisión de los expedientes para verificar la adecuada clasificación asignada según los requerimientos del Reglamento para Evaluación de Activos (REA), revisión de los valores de las garantías con base a las tasaciones, realizamos recálculo de la provisión en base a los parámetros establecidos por el Reglamento para Evaluación de Activos (REA).

De igual manera trazamos al mayor general versus el auxiliar de la cartera de créditos y observamos la exactitud matemática de la conciliación.

Durante el proceso de la auditoría realizamos el recálculo de las provisiones para la cartera de créditos con base en su comportamiento de pago, según lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de Activos, así como resoluciones, circulares y otros documentos relacionados.

OTROS ASUNTOS

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el estado de situación financiera y los estados de resultados, flujos de efectivo y cambios en el patrimonio neto y su utilización están diseñados solo para aquellos que estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Las cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024 fueron auditadas por otros auditores externos, quienes en su informe de fecha 14 de marzo de 2025, emitieron en su informe una opinión no calificada sobre dichos estados financieros, los mismos se presentan para fines informativos .



OTRA INFORMACIÓN

La administración es responsable por la otra información. La otra información comprende la Memoria Anual del Banco correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2025, sin incluir los estados financieros, ni nuestro correspondiente informe de auditoría sobre los mismos. Se espera que la memoria anual se ponga a nuestra disposición después de la fecha de este informe del auditor.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad al respecto.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o pareciera ser que existe un error material.

Cuando leamos la Memoria Anual del Banco correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2025, si observamos que existe un error material en la misma, estamos obligados a comunicar el asunto a los responsables del gobierno corporativo.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO DE LA ENTIDAD EN RELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o tenga otra alternativa más realista para hacerlo.

Los responsables del gobierno están a cargo de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la entidad.

RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que en el caso que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la anulación del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiadas en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas, efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la Administración del principio contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría, sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Entidad, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno corporativo de la Entidad, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque, cabe razonablemente esperar, que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

BDO Auditoría, S. R. L.
No. de Registro en la SIB A-013-0101

Melvin Ceballos Genao
C.P.A
No. de registro en el ICPARD 11235

23 de marzo de 2026
Santo Domingo, D. N., República Dominicana.



Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
Valores en pesos dominicanos (DOP)

	Al 31 de diciembre de	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
ACTIVOS		
Efectivo y equivalentes de efectivo (notas 2, 4 y 26):		
Caja	308,000	308,000
Banco Central	130,945,095	160,184,786
Bancos del país	126,676,394	148,250,973
Equivalentes de efectivo	93,569,293	62,268,417
Rendimientos por cobrar	<u>2,409,921</u>	<u>2,032,489</u>
Subtotal	<u>353,908,703</u>	<u>373,044,665</u>
Inversiones (notas 2, 5, 11 y 26):		
A negociar	-	49,613,655
Mantenido hasta su vencimiento	212,873,338	170,403,666
Rendimiento por cobrar	7,164,853	-
Provisión para inversiones	<u>(911,231)</u>	<u>(641,333)</u>
Subtotal	<u>219,126,960</u>	<u>219,375,988</u>
Cartera de créditos (notas 2, 6, 11 y 26):		
Vigente	4,287,292,559	4,217,830,433
Reestructurada	-	115,275
En mora (de 31 a 90 días)	8,672,855	9,940,868
Vencida (más de 90 días)	66,322,255	79,586,931
Cobranza judicial	4,958,476	8,094,660
Rendimientos por cobrar	67,155,908	70,656,106
Provisiones para créditos	<u>(134,039,175)</u>	<u>(158,532,481)</u>
Subtotal	<u>4,300,362,878</u>	<u>4,227,691,792</u>
Cuentas por cobrar (notas 7 y 26):	24,460,743	26,268,468
Bienes recibidos en recuperación de créditos, neto (notas 2, 8, 11)	20,237,439	21,197,173
Propiedades, muebles y equipos, neto (notas 2 y 9)	184,596,593	192,571,890
Otros activos (notas 2 y 10):		
Cargos diferidos	40,609,086	38,304,142
Subtotal	<u>40,609,086</u>	<u>38,304,142</u>
TOTAL DE ACTIVOS	<u>5,143,302,402</u>	<u>5,098,454,118</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

ALBERTO
RAFAEL DE LOS
SANTOS BILLINI
Licdo. Alberto de los Santos
Presidente

Firmado digitalmente
por ALBERTO RAFAEL
DE LOS SANTOS BILLINI
Fecha: 2026.03.23
12:39:40 -04'00'

ROSA DAMIANA
CRUZ DE
SCARBOROUGH
Licda. Rosa Cruz
Gerente de Operaciones

Firmado digitalmente por
ROSA DAMIANA CRUZ DE
SCARBOROUGH
Fecha: 2026.03.23 12:17:23
-04'00'

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
Valores en pesos dominicanos (DOP)

	Al 31 de diciembre de <u>2025</u>	<u>2024</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS		
Depósitos del público (notas 12 y 26):		
A plazo	968,845,043	977,018,094
Subtotal	<u>968,845,043</u>	<u>977,018,094</u>
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior (notas 13 y 26):		
De instituciones financieras del país	861,739,754	571,397,078
Subtotal	<u>861,739,754</u>	<u>571,397,078</u>
Fondos tomados a préstamos (notas 14 y 26):		
Del Banco Central	3,306,325	66,978,350
De instituciones financieras del país	663,502,194	1,073,617,198
Intereses por pagar	<u>3,758,333</u>	<u>93,539</u>
Subtotal	<u>670,566,852</u>	<u>1,140,689,087</u>
Otros pasivos (notas 15 y 26)	<u>333,564,265</u>	<u>324,243,670</u>
TOTAL DE PASIVOS	<u>2,834,715,914</u>	<u>3,013,347,929</u>
PATRIMONIO NETO (notas 2 y 16):		
Capital pagado	1,158,500,000	1,050,000,000
Capital adicional pagado	31,211	108,531,211
Reservas patrimoniales	106,608,845	95,443,181
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	831,298,820	614,614,714
Resultados del ejercicio	<u>212,147,612</u>	<u>216,517,083</u>
TOTAL PATRIMONIO NETO	<u>2,308,586,488</u>	<u>2,085,106,189</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	<u>5,143,302,402</u>	<u>5,098,454,118</u>
Cuenta de orden (Nota 19)	<u>7,691,785,138</u>	<u>6,949,754,681</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

ALBERTO
RAFAEL DE LOS
SANTOS BILLINI
Firmado digitalmente
por ALBERTO RAFAEL
DE LOS SANTOS BILLINI
Fecha: 2026.03.23
12:39:54 -04'00'

Licdo. Alberto de los Santos
Presidente

ROSA DAMIANA
CRUZ DE
SCARBOROUGH
Firmado digitalmente por
ROSA DAMIANA CRUZ DE
SCARBOROUGH
Fecha: 2026.03.23 12:17:54
-04'00'

Licda. Rosa Cruz
Gerente de Operaciones

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

ESTADOS DE RESULTADOS
Valores en pesos dominicanos (DOP)

	Al 31 de diciembre de <u>2025</u>	2024
Ingresos financieros (nota 20):		
Intereses por disponibilidades	3,911,996	4,622,866
Intereses por cartera de créditos	860,291,392	806,234,831
Intereses por inversiones	29,703,636	28,588,463
Subtotal	<u>893,907,024</u>	<u>839,446,160</u>
Gastos financieros (nota 20):		
Intereses por captaciones	(162,192,179)	(140,022,831)
Intereses por financiamientos	(117,883,164)	(124,955,428)
Subtotal	<u>(280,075,343)</u>	<u>(264,978,259)</u>
MARGEN FINANCIERO BRUTO	613,831,681	574,467,901
Provisiones para cartera de créditos (nota 11)	<u>(6,000,000)</u>	<u>(4,200,000)</u>
MARGEN FINANCIERO NETO	<u>607,831,681</u>	<u>570,267,901</u>
Ingresos (Gastos) por diferencias de cambio (Nota 20)	417,912	263,229
Otros ingresos operacionales (nota 21):		
Comisiones por servicios	3,650	2,000
Ingresos diversos	86,444,697	103,864,297
Subtotal	<u>86,448,347</u>	<u>103,866,297</u>
Otros gastos operacionales (nota 21):		
Comisiones por servicios	(4,934,061)	(4,618,535)
Gastos diversos	(32,138,205)	(45,558,822)
Subtotal	<u>(37,072,266)</u>	<u>(50,177,357)</u>
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO	657,625,674	624,220,070
Gastos operativos:		
Sueldos y compensaciones al personal (nota 22)	(229,964,313)	(204,719,170)
Servicios a terceros	(47,230,795)	(44,394,317)
Depreciación y amortizaciones	(9,865,578)	(9,044,681)
Otras provisiones	-	(5,613,084)
Otros gastos	(64,450,001)	(61,684,693)
Subtotal	<u>(351,510,687)</u>	<u>(325,455,945)</u>
RESULTADO OPERACIONAL NETO	306,114,987	298,764,125
Otros ingresos (gastos) (nota 24):		
Otros ingresos	45,817,262	42,436,386
Otros gastos	(56,326,251)	(39,915,497)
Subtotal	<u>(10,508,989)</u>	<u>2,520,889</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	295,605,998	301,285,014
Impuesto sobre la renta (nota 25)	<u>(72,292,722)</u>	<u>(73,372,295)</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>223,313,276</u>	<u>227,912,719</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

ALBERTO
RAFAEL DE LOS
SANTOS BILLINI
Licdo. Alberto de los Santos
Presidente

Firmado digitalmente
por ALBERTO RAFAEL
DE LOS SANTOS BILLINI
Fecha: 2026.03.23
12:40:08 -04'00'

ROSA DAMIANA CRUZ
DE SCARBOROUGH
Licda. Rosa Cruz
Gerente de Operaciones

Firmado digitalmente por ROSA
DAMIANA CRUZ DE
SCARBOROUGH
Fecha: 2026.03.23 12:18:24 -04'00'

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
Valores en pesos dominicanos (DOP)

	Al 31 de diciembre de	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses y comisiones cobrados por créditos	858,425,667	794,660,859
Otros ingresos financieros cobrados	33,615,632	28,380,276
Otros ingresos operacionales cobrados	86,448,347	108,489,163
Intereses pagados por captaciones	(98,110,613)	(140,022,831)
Intereses y comisiones pagados por financiamientos	(117,883,164)	(127,116,211)
Gastos generales y administrativos pagados	(341,645,109)	(310,798,180)
Otros gastos operacionales pagados	(37,072,266)	(50,177,357)
Impuesto sobre la renta pagado	(73,578,147)	(58,617,132)
Cobros (Pagos) diversos por actividades de operación	56,484,065	89,972,945
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>366,684,412</u>	<u>334,771,532</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Disminución de inversiones	(20,870)	-
Créditos otorgados	(2,088,299,533)	(2,096,802,658)
Créditos cobrados	1,831,981,207	1,606,355,942
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(1,890,328)	(5,136,072)
Producto de la venta de propiedad, muebles y equipos	-	17,500
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de crédito	128,108,120	89,567,900
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(130,121,404)</u>	<u>(405,997,388)</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTOS		
Captaciones recibidas	1,653,720,292	1,357,079,273
Devolución de captaciones	(1,435,632,233)	(1,282,436,743)
Operaciones de fondos tomados a préstamos	1,158,420,509	932,585,578
Operaciones de fondos pagados	(1,632,207,538)	(881,973,814)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>(255,698,970)</u>	<u>125,254,294</u>
(DISMINUCIÓN) AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	(19,135,962)	54,028,438
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>373,044,665</u>	<u>319,016,227</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>353,908,703</u>	<u>373,044,665</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

ALBERTO
RAFAEL DE LOS
SANTOS BILLINI
Firmado digitalmente por
ALBERTO RAFAEL DE LOS
SANTOS BILLINI
Fecha: 2026.03.23 12:40:23
-04'00'

Licdo. Alberto de los Santos
Presidente

ROSA DAMIANA CRUZ
DE SCARBOROUGH
Firmado digitalmente por ROSA
DAMIANA CRUZ DE
SCARBOROUGH
Fecha: 2026.03.23 12:18:55 -04'00'

Licda. Rosa Cruz
Gerente de Operaciones

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
Valores en pesos dominicanos (DOP)

	Al 31 de diciembre de <u>2025</u>	<u>2024</u>
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación		
Resultado del ejercicio	223,313,276	227,912,719
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Provisiones:		
Cartera de créditos	6,000,000	4,200,000
Rendimientos por cobrar	-	5,484,959
Bienes recibidos en recuperación de créditos	-	128,125
Depreciaciones y amortizaciones	9,865,625	9,044,681
Reinversión de intereses	64,081,566	118,063,086
Gasto de impuesto sobre la renta	63,119,820	-
Impuesto sobre la renta diferido, neto	9,172,902	-
Pérdida (Ganancia) en venta de propiedad, muebles y equipos	-	(14,831)
Ajuste retiro de activos fijos	47	2,448,851
Pérdida (ganancia) en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	3,568,234	(272,632)
Otros ingresos (gastos)	20,107,890	(28,617,756)
Gastos por cobrabilidad de cuentas a recibir	-	15,123,717
Cambios netos en activos y pasivos:		
Rendimientos por cobrar	8,387,388	(11,162,301)
Cuentas a recibir	1,807,725	(3,813,405)
Otros cargos diferidos	(1,019,519)	(489,008)
Activos y pasivos diversos	(54,705,977)	5,865,290
Intereses por pagar	3,664,794	(2,160,783)
Otros pasivos	9,320,594	(6,969,180)
Total de ajustes	<u>143,371,136</u>	<u>106,858,813</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>366,684,412</u>	<u>334,771,532</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

ALBERTO
RAFAEL DE LOS
SANTOS BILLINI
Firmado digitalmente
por ALBERTO RAFAEL
DE LOS SANTOS BILLINI
Fecha: 2026.03.23
12:40:36 -04'00'
Licdo. Alberto de los Santos
Presidente

ROSA DAMIANA
CRUZ DE
SCARBOROUGH
Firmado digitalmente por ROSA
DAMIANA CRUZ DE
SCARBOROUGH
Fecha: 2026.03.23 12:19:27
-04'00'
Licda. Rosa Cruz
Gerente de Operaciones

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO
Valores en pesos dominicanos (DOP)

	Capital pagado	Capital adicional pagado	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total patrimonio
Saldos al 1ero. de enero 2024	1,050,000,000	58,531,211	84,047,545	484,959,283	181,437,291	1,858,975,330
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	181,437,291	(181,437,291)	-
Dividendos pagados (Nota 16)	-	50,000,000	-	(50,000,000)	-	-
Capitalizado	-	-	-	-	-	-
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	227,912,719	227,912,719
Transferencias a reservas patrimoniales	-	-	11,395,636	-	(11,395,636)	-
Ajustes por corrección de errores	-	-	-	(1,781,860)	-	(1,781,860)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	1,050,000,000	108,531,211	95,443,181	614,614,714	216,517,083	2,085,106,189
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	216,517,083	(216,517,083)	-
Transferencia de Capital Adicional a Capital Pagado	108,500,000	(108,500,000)	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	223,313,276	223,313,276
Ajustes	-	-	-	167,023	-	167,023
Transferencia a reservas patrimoniales	-	-	11,165,664	-	(11,165,664)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2025	<u>1,158,500,000</u>	<u>31,211</u>	<u>106,608,845</u>	<u>831,298,820</u>	<u>212,147,612</u>	<u>2,308,586,488</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

ALBERTO
RAFAEL DE LOS
SANTOS BILLINI
Firmado digitalmente
por ALBERTO RAFAEL
DE LOS SANTOS BILLINI
Fecha: 2026.03.23
12:40:49 -04'00'

Licdo. Alberto de los Santos
Presidente

ROSA DAMIANA
CRUZ DE
SCARBOROUGH
Firmado digitalmente por
ROSA DAMIANA CRUZ DE
SCARBOROUGH
Fecha: 2026.03.23 12:19:50
-04'00'

Licda. Rosa Cruz
Gerente de Operaciones

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

Notas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 Valores en pesos dominicanos (DOP)

1. Entidad

El Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe S. A., es una institución financiera constituida el 01 de octubre de 1984, bajo las leyes de la República Dominicana, con el objetivo de ofrecer financiamiento a corporaciones y/o personas físicas y en sentido general.

Actualmente el Banco opera bajo la Ley Monetaria y Financiera No.183-02 y sus reglamentos, así como por las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana, circulares e instructivos de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

En fecha 09 de marzo de 2016, mediante la Circular No.0430 emitida por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, fue autorizado el cambio de nombre de la Entidad de “Banco de Ahorro y crédito del Caribe, S. A.”, por “Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.”, y fue registrado ante la Oficina Nacional de Propiedad Industrial (ONAPI), quien emitió el Certificado No. 415645 correspondiente al nombre comercial.

La oficina principal del Banco está domiciliado en la Av. Tiradentes No. 50, esq. Salvador Sturla, en el Ensanche Naco, Santo Domingo, Distrito Nacional. Los principales ejecutivos del Banco son los siguientes:

Nombre	Posición
Alberto de los Santos	Presidente
María Julia Díaz	Directora Administrativa
Deborah de los Santos	Vicepresidenta Ejecutiva
Willy Padua	Director de Riesgo, Control y Ciberseguridad
Rosa Cruz	Gerente de Operaciones
Fior Sánchez	Gerente de Auditoría Interna
Teresa Parra	Gerente de Gestión Humana
Dewars Barrett	Gerente de Tecnología
Silvia Eligia Peña	Gerente de Control Interno
Addys Heillyn Mercedes	Gerente de Planificación Estratégica

El Banco opera bajo la Ley Monetaria y Financiera No.183-02 y sus reglamentos, así como por las Resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y las Circulares e Instructivos de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco mantiene su oficina principal en la zona metropolitana de Santo Domingo, una sucursal en la Av. San Vicente de Paúl, Esq. Carretera de Mendoza, Zona Oriental y otra sucursal en la provincia de Santiago de los Caballeros, así también posee una Agencia en la Av. 27 de Febrero No. 454, Plaza Moderna del Sector Mirador Norte y una en la provincia de San Francisco de Macorís, según se indica a continuación:

Ubicación	Oficinas (*)	
	2025	2024
Zona Metropolitana	5	5
Interior del país (San Francisco de Macoris y Santiago)	2	2
Total	7	7

(*) Corresponden a principal, sucursales y agencias.

El Banco BACC de Ahorro y Crédito Caribe, S. A., mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos Dominicanos (DOP). Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 adjuntos fueron aprobados para su emisión el 23 de marzo de 2026, por la Administración del Banco.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad, continuación

a) Base contable de los estados financieros

La Entidad prepara sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad requeridas para las entidades financieras por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (en adelante la Superintendencia de Bancos), la Ley Monetaria y Financiera 183-02 y los reglamentos, resoluciones y circulares emitidas por el Organismo antes citado y la Junta Monetaria de la República Dominicana (en lo adelante Junta Monetaria).

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) son usadas como normas complementarias. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos en forma y contenido de las Normas Internacionales de Información Financiera relativas, por consiguiente, los estados financieros adjuntos no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con tales normas.

b) Principales estimaciones utilizadas

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los estimados se usan, principalmente, para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, la depreciación y amortización de activos a largo plazo, deterioro de los activos de largo plazo, impuesto sobre la renta, contingencias y litigios. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

c) Efectivo y equivalentes de efectivo

El Banco considera como efectivo y equivalentes de efectivo los efectos recibidos de otros bancos comerciales pendientes de ser cobrados en la Cámara de Compensación.

El Manual de Contabilidad dispone clasificar como equivalentes de efectivo los instrumentos invertidos cuyo vencimiento a la fecha de reporte sea dentro de los tres (3) meses contados desde la fecha de adquisición. Esta clasificación será de aplicación exclusiva en la presentación de los estados financieros y no amerita realizar movimientos contables. Se incluyen dentro de este grupo, el efectivo en caja y bóveda, efectivo en tránsito, los depósitos del Banco Central de la República Dominicana, en Entidades de intermediación financiera del país, Entidades financieras del exterior, los efectos de cobro inmediato, así como los intereses devengados por estos activos que se encuentran pendientes de cobro.

d) Instrumentos financieros

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que se presente información acerca del valor en el mercado de los instrumentos financieros, cuando sea práctico determinarlo. Además, se establece que para los depósitos sin vencimiento definido, tales como cuentas de depósitos a la vista y cuentas de ahorro, el valor en el mercado sería la cantidad pagadera a presentación. Los instrumentos no financieros están excluidos de los requisitos de divulgación.

Para aquellos instrumentos financieros sin cotizaciones disponibles en el mercado, el valor en el mercado debe ser estimado utilizando técnicas de valor presente u otros métodos de valoración. Estas técnicas son inherentemente subjetivas y están significativamente afectadas por los supuestos utilizados, incluyendo tasas de descuentos, estimados de flujos de efectivo y estimados de prepago. En este aspecto, los valores estimados derivados no pueden ser verificados por comparaciones con mercados independientes y, en muchos casos, no podrían ser realizados en la negociación inmediata del instrumento.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros de la Entidad, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad, continuación

- **Instrumentos financieros a corto plazo**

Los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, han sido valorizados en base a su valor en libros, según está reflejado en el estado de situación financiera de la Entidad, para estos instrumentos financieros, el valor en libro es similar al valor en el mercado debido al periodo relativamente corto entre el origen de los instrumentos y de su realización.

En esta categoría están incluidos: efectivo y equivalente de efectivo, rendimientos por cobrar, depósitos del público, depósitos de entidades financieras y cargos por pagar.

- **Pasivos financieros a largo plazo**

Incluye depósitos del público, depósitos de entidades financieras del país, fondos tomados a préstamos con vencimiento a más de un año. No fue posible estimar el valor razonable de estos instrumentos financieros debido a que para estos no existe un mercado activo en la República Dominicana.

- **Cartera de crédito**

La cartera de crédito está vinculada al valor en libros, ajustado por el estimado para créditos dudosos para llevarlos al valor esperado de realización, según establecen las autoridades reguladoras. Los préstamos fueron segregados por tipos, tales como comerciales, de consumo e hipotecarios.

e) **Inversiones**

Están conformadas atendiendo al modelo de negocios de la Entidad en instrumentos flexibles y de acuerdo con las oportunidades del mercado en un momento dado para negociar activamente, pasivamente o mantener hasta vencimiento. Corresponderán instrumentos negociados en el mercado financiero o bursátil, valores emitidos por entidades de intermediación financiera que no se negocian en un mercado secundario, así como participación en otras entidades en la que Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A. no tiene influencia significativa.

Conforme a las nuevas políticas de registros establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, las inversiones serán clasificadas en tres categorías, las cuales se detallan como sigue:

Inversiones en valores para negociar: Representa las inversiones que la Entidad adquiere con la finalidad de aprovechar cualquier fluctuación a su favor de las condiciones implicadas en su compra, tales como tasas de intereses, precios, etc. Las mismas inicialmente se registran a su valor razonable neto de la prima o descuento. Las inversiones incluidas en esta categoría no deben permanecer en la misma por más de 180 días, luego deben ser vendidas. Las fluctuaciones en el valor razonable deben ser consideradas en el estado de resultados conforme sea una ganancia o una pérdida diariamente.

Inversiones disponibles para la venta: Corresponden a las inversiones que se pretenden mantener por una porción de tiempo indefinido, y que pueden ser vendidas en respuestas a las necesidades de liquidez o cambios en las tasas de interés. Las inversiones disponibles para la venta se registran originalmente a su valor razonable y la prima o descuento con que se haya adquirido, se amortiza durante la vigencia del instrumento empleando la tasa de interés efectiva. Su valor se actualiza al valor razonable. Se cotizan en un mercado activo u organizado. Su valor de mercado se actualiza diariamente.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad, continuación

Las variaciones del valor de mercado deben ser reconocidas en el patrimonio como una ganancia o pérdida no realizada. Mediante la Circular No.10/22 se aplazó hasta el 1ro. de enero de 2024, el uso del valor razonable en el portafolio de inversiones, por lo que las inversiones clasificadas en las categorías a negociar y disponibles para la venta, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, están registradas a su costo amortizado. Luego la Circular No. CSB-REG-202300016, de fecha 5 de diciembre de 2023, dispone mantener de manera indefinida el tratamiento contable dispuesto en la Circular No.10/22 para el registro de las inversiones.

Las inversiones mantenidas a su vencimiento: Son aquellas inversiones con la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento y se miden a costo amortizado. Las inversiones medidas a costo amortizado, se medirán por el valor presente de los flujos futuros estimados descontados a la tasa de interés efectiva original de los títulos valores.

Para calcular la tasa de interés efectiva, una entidad estimará los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero (por ejemplo, pagos anticipados, rescates y opciones de compra o similares), pero no tendrá en cuenta las provisiones. El cálculo incluirá todas las comisiones y puntos de interés pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, así como, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las inversiones de la Entidad se encuentran clasificadas como mantenidas a su vencimiento y disponible para la venta.

Provisiones para inversiones en valores

Las provisiones representan el valor de deterioro o irrecuperabilidad de las inversiones en valores a negociar, disponibles para la venta, y mantenidas a su vencimiento en inversiones en instrumento de deuda, por causas como:

- a) Insolvencia de pago por parte del emisor.
- b) Incumplimiento de contrato, por atraso en el pago de intereses o capital.
- c) Renegociación forzada de las condiciones contractuales del instrumento, por factores legales o económicos vinculados al emisor.
- d) Evidentes indicios de que el emisor entrará en quiebra reestructuración forzada de deuda.
- e) Interrupción de transacciones o de cotizaciones del instrumento, debido a dificultades financieras del emisor.

Las inversiones en instrumentos emitidos por el Banco Central de la República Dominicana, Ministerio de Hacienda y en instrumentos emitidos o garantizados por el Estado Dominicano se consideran sin riesgo, por lo tanto, no están sujetas al cálculo de provisión.

f) Cartera de créditos y provisión para créditos

Los préstamos se valoran al costo. La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA), emitido por la Junta Monetaria del Banco Central, y las circulares complementarias, resoluciones, instructivos y observaciones posteriores emitidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (base de determinación de provisiones).

Adicionalmente la Entidad aplica un mecanismo de arrastre de la cartera vencida mediante el cual se considera el total de capital como vencido, cuando una de las cuotas del total de crédito ha caído en esta condición. El devengamiento de intereses se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 días.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad, continuación

- a) Medianos deudores comerciales: el procedimiento de evaluación de estos deudores se realiza considerando un análisis de indicadores financieros y su comportamiento de pago, conforme a las políticas de créditos de la Entidad. Se asignará una única clasificación a estos deudores, en base a las consideraciones estipuladas en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA).
- b) Mayores deudores comerciales: se basa en un análisis categorizado realizado de cada deudor y su clasificación se hará de manera individual y sobre la base de su capacidad e historial de pago, a ser efectuado por la Entidad de forma trimestral para el 100% de su cartera de mayores deudores comerciales (sujeta a revisión de la Superintendencia de Bancos), y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque si en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

- ***Créditos reestructurados***

En el caso de los créditos reestructuraciones deberán contar con la clasificación asignada a todos los créditos del deudor dentro del mismo tipo de cartera. Se asigna una clasificación inicial no menor de "B", que podrá ser modificada a una categoría de riesgo menor dependiendo de la evolución de sus pagos hasta la clasificación "A" cuando presenten evidencia de pago sostenido de al menos 3 (tres) cuotas en los tiempos estipulados en el contrato.

- ***Rendimientos por cobrar***

Los rendimientos por cobrar de los activos productivos son calculados sobre la base del saldo insoluto y se presentan, conforme a la condición en que se encuentra el capital del crédito y se reconocen como ingresos en base al método de lo devengado, utilizándose esta cuenta sólo para los efectos de exponer el ingreso devengado por cobrar.

Los rendimientos pendientes de cobros de activos productivos que al término del plazo de los noventa (90) días de su exigibilidad no hayan sido cobrados son provisionados en un 100%, según lo establecen las autoridades monetarias. Aquellos préstamos e inversiones que presenten rendimientos pendientes de cobros se suspende su devengo y se contabilizan en cuentas de orden y se reconocen como ingresos cuando se cobran.

- ***Constitución de provisión***

Las provisiones por los riesgos que se determinen para la cartera de créditos de una entidad de Intermediación financiera, conforme a las normas de clasificación de cartera, incluyen tres tipos de provisiones: específicas, genéricas y anticíclicas. Las primeras son aquellas requeridas para créditos específicos, según sea su clasificación de acuerdo con la normativa vigente (créditos B, C, D1, D2 y E).

Las segundas son aquellas que provienen de créditos con riesgos potenciales o implícitos. Todas aquellas provisiones que provienen de créditos clasificados en "A" se consideran genéricas, y las terceras son aquellas provisiones que podrán constituir las entidades de Intermediación financiera para hacer frente al riesgo potencial de los activos y contingencias ligados a las variaciones en el ciclo económico. Las entidades de Intermediación podrán constituir provisiones anticíclicas de hasta un 2% de los activos y contingentes ponderados por riesgo, conforme al instructivo de la Superintendencia de Bancos.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad, continuación

Las liberaciones de provisión para cartera de créditos se registran previa autorización de la Superintendencia de Bancos.

La provisión para operaciones contingentes (fianzas y avales, entre otros) se determina conjuntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de crédito, conforme a la clasificación otorgada a la cartera de crédito correlativa y a la garantía admisible a los fines del cálculo de la provisión.

- **Consideración de la garantía**

Las garantías recibidas para el resguardo de los préstamos otorgados están constituidas en su mayoría por bienes muebles o inmuebles, títulos públicos y valores emitidos por entidades financieras.

Las garantías que respaldan las operaciones de créditos son clasificadas, según el reglamento de valuación de activos, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas en base a los porcentajes de descuentos establecidos en dichos reglamentos, sobre su valor de mercado.

Durante el 2017 el Reglamento de Evaluación de Activos (REA) sufrió modificaciones mediante la Segunda Resolución de fecha 28 de septiembre de 2017, algunas disposiciones fueron ejecutadas en el 2017 y otras, fueron pospuestas para ser aplicadas a partir del 2 de enero de 2018 y hasta el 30 de junio de 2018.

Estas garantías se clasifican en:

Polivalentes

Son garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple, de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la probabilidad de venta.

No polivalentes

Son las garantías que por su naturaleza se consideran de uso único y, por lo tanto, de difícil realización dado su origen especializado.

Medidas de flexibilidad

Mediante la quinta resolución de la Junta Monetaria, del 21 de noviembre de 2024, se adoptó la liberación Encaje Legal, para préstamos nuevos de adquisición de viviendas de bajo costo, préstamos interinos, para construcción y adquisición de viviendas; y a las micro, pequeñas y medianas empresas MIPYMES.

Mediante la Primera Resolución de la Junta Monetaria, del 12 de enero de 2023, se adoptó la liberación Encaje Legal, para préstamos nuevos de adquisición de viviendas de bajo costo y préstamos para la construcción de dichas viviendas.

Mediante la Primera Resolución de la Junta Monetaria de fecha 01 de junio del 2023, se adoptaron facilidades de liquidez rápida (FLR) para canalizar préstamos a sectores productivos, hogares y MIPYMES, así como para gestión de liquidez de las entidades de intermediación financiera y Primera Resolución de la Junta Monetaria de fecha 14 de junio del 2023, que modifica el Ordinal 1 de la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 01 de junio del 2023.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad, continuación

Mediante la Segunda Resolución de la Junta Monetaria de fecha 01 de junio de 2023, Se autorizó considerar para fines de cobertura del coeficiente de encaje legal requerido en moneda nacional a las entidades de intermediación financiera nuevos préstamos a los sectores productivos, hogares y MIPYMES.

Mediante la Primera Resolución de la Junta Monetaria de fecha 28 de septiembre del 2023, se adoptaron facilidades de liquidez rápida (FLR) para canalizar préstamos a sectores productivos de construcción, manufactura, agropecuaria y exportación, y préstamos a beneficiarios finales para adquirir inmuebles construidos.

Mediante la Tercera Resolución de la Junta Monetaria de fecha 23 de noviembre del 2023, se adoptaron facilidades de liquidez rápida (FLR) para canalizar préstamos sectores productivos de construcción, manufactura, agropecuaria, comercio y las micro, pequeñas y medianas empresa (MIPYMES), hogares y adquisición de viviendas.

g) Propiedad, muebles y equipos y depreciación

La propiedad, muebles y equipos están registrados al costo. Los desembolsos correspondientes a las adiciones o mejoras importantes son capitalizados y los reemplazos, mantenimientos y reparaciones menores o que no aumentan la vida útil son cargados a gastos en el momento en que estos se incurren. En el momento en que los muebles y equipos son retirados, o se dispone de ellos de otra manera, el costo y la depreciación acumulada es removida de las cuentas y si resulta una ganancia o pérdida esta se incluye en el resultado de operaciones del ejercicio correspondiente.

La depreciación es computada de acuerdo con el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos.

El estimado de vida útil de los activos es el siguiente:

<u>Categoría</u>	<u>Vida útil (años)</u>	<u>Método</u>
Edificaciones	20	Línea recta
Muebles y equipos	4	Línea recta
Equipos de transporte	4	Línea recta
Otros muebles y equipos	4	Línea recta

Conforme al límite exigido por las Autoridades Monetarias en el Artículo 48 de la Ley Monetaria y Financiera se establece que las instituciones financieras podrán mantener o adquirir los activos fijos necesarios para su desarrollo operacional, siempre y cuando su valor total no exceda del 100% del patrimonio técnico. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, estos representan el 2.49% y 3.61% del patrimonio técnico, respectivamente.

h) Bienes recibidos en recuperación de créditos

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se deben registrar sustentado en el menor valor entre:

- El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- El saldo contable correspondiente al capital del crédito, más los intereses y/o cuenta por cobrar que se cancela.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad, continuación

El Reglamento para Evaluación de Activos establece un plazo máximo de enajenación de tres (3) años para provisionar los bienes recibidos en recuperación de créditos, contados a partir de los 120 días de la fecha de sentencia de adjudicación o del contrato de dación en pago legalizado. Al término de este plazo dichos bienes deberán estar debidamente provisionados, de la siguiente manera:

Bienes muebles	100% Al término de dos años, registrada en línea recta a partir del séptimo mes.
Bienes inmuebles	100% Al término de tres años, registrada en línea recta a partir del decimotercer mes.

La provisión constituida para créditos de deudores, cuyas garantías han sido adjudicadas a favor del Banco o recibidas en dación de pago, deberá transferirse a provisión para bienes adjudicados. La provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos que hayan sido vendidos no pueden liberarse sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos; sin embargo, las mismas pueden ser transferidas a otros activos riesgosos sin previa autorización.

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado, según tasaciones independientes, se provisiona cuando se conoce.

i) Cargos diferidos

Los cargos diferidos se reconocen como tales en el momento en que se obtiene la aprobación de la Superintendencia de Bancos y su amortización se basa en el método de línea recta, conforme al período establecido por dicho organismo.

j) Intangibles

Los activos intangibles corresponden a erogaciones no reconocidas totalmente como gastos del período en que se incurren, sino que su reconocimiento como tal se distribuye en períodos futuros, debido a que los beneficios que se recibirán de los mismos se extienden más allá del período en el cual se efectuaron.

Los activos intangibles se valúan al costo, neto de su amortización acumulada mediante el método de línea recta en un plazo de 4 años, excepto en el caso de la plusvalía adquirida que se registra como el exceso del costo de adquisición con relación al valor razonable de los activos y pasivos identificables de la entidad adquirida. La plusvalía debe ser revisada anualmente para determinar su valor razonable y es llevada al costo menos las pérdidas acumuladas por deterioro.

Por disposición de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, las entidades de intermediación financiera requieren previa autorización para registrar y amortizar los cargos diferidos.

k) Activos y pasivos en moneda extranjera

Las cantidades en los estados financieros están presentadas en pesos dominicanos. Los activos y pasivos en moneda extranjera se traducen de acuerdo a las tasas establecidas por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha de los estados financieros. Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se traducen a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión en moneda extranjera se registra bajo el renglón de ingresos (gastos) por diferencias de cambio en el estado de resultados. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las tasas de cambio utilizadas fueron RD\$63.30 y RD\$60.89 = US\$1.00, respectivamente.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad, continuación

l) Costo de beneficios de empleados

De acuerdo al Código de Trabajo de la República Dominicana, los patronos están obligados a proveer auxilio de preaviso y cesantía a aquellos trabajadores cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada.

La Institución reconoce dicha obligación como gastos en el período en que realiza el pago de los mismos. La Institución se acoge a lo establecido en el Código de Trabajo de la República Dominicana para el cálculo y pago de la bonificación sobre los beneficios al personal.

En mayo del 2001, fue promulgada la Ley 87-01 que establece el Sistema Dominicano de Seguridad Social. Dicho sistema está compuesto por un seguro de vejez, discapacidad y sobrevivencia, un seguro familiar de salud y un seguro de riesgos laborales. Según dicha ley, los patronos y los empleados están obligados a contribuir al mantenimiento del sistema creado por la misma, en base a porcentajes del 70% y 30%, respectivamente, excepto para el seguro de riesgos laborales, el cual será cubierto, en su totalidad, por el patrono. La aplicación de esta ley, en lo relativo al seguro de vejez, discapacidad y sobrevivencia, comenzó en el 2003, para los fines de contribución. El seguro de riesgos laborales comenzó su aplicación en junio del 2004 y el seguro familiar de salud inició su aplicación en septiembre de 2007.

Compensaciones a empleados

Todos los empleados de la Entidad gozarán de las siguientes compensaciones, beneficios y subsidios:

- Salario de Navidad (regalía pascual).
- Bonificación acorde con los beneficios que obtenga la Entidad en base a los Estados Financieros auditados, la misma será entregada según lo que establece los artículos 223 al 227 del Código de Trabajo.

Las retribuciones al Consejo de Directores.

- Un pago de honorarios por asistencia a reuniones del Consejo o de los Comités.

Plan de prestaciones laborales

La Entidad pagará al empleado el auxilio de cesantía y preaviso según lo contemplado en los artículos desde el 76 al 80 del Código de Trabajo. Sin importar la causa de salida de cualquier empleado, la institución está en la obligación de entregar los derechos adquiridos (salarios de navidad, vacaciones y bonificación si existiera) como lo contempla el Código de Trabajo.

m) Depósitos del público y depósitos de entidades financieras del país y del exterior

Los depósitos a plazos están compuestos por las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público a través de la colocación de certificados financieros, certificados de inversión, contratos de participación, bonos y otros valores emitidos por el Banco que se encuentran en poder del público y de entidades financieras. Se incluyen los cargos devengados por estas obligaciones que se encuentran pendientes de pago. Los gastos financieros correspondientes a intereses, comisiones, diferencias de cambio y otros cargos financieros originados en los valores en circulación, se registran en el período en que se devengan.

El valor estimado de los depósitos del público y depósitos de entidades financieras del país y del extranjero y depósitos de entidades financieras del país y del exterior es similar a su valor razonable actual en libros, ya que para esos instrumentos financieros no existe un mercado de valores en el país que provea la información requerida en las normativas establecidas.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad, continuación

n) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos son reconocidos bajo el método de lo devengado, según ha sido previsto por las Autoridades Monetarias del País, de igual manera los gastos son reconocidos a medida que éstos son causados o incurridos.

Los ingresos y gastos más significativos de la Entidad y su método de reconocimiento se detallan como sigue:

- *Ingresos y gastos por intereses financieros*

Los ingresos y gastos por intereses se registran en el estado de resultados sobre la base de acumulación utilizando el método del interés efectivo. La acumulación de ingresos por intereses se suspende cuando cualquier cuota de capital o intereses de préstamos por cobrar complete 90 días de estar en mora, los intereses generados por dichos créditos se contabilizan en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos los intereses registrados en cuentas de orden, cuando éstos son efectivamente cobrados.

- *Ingresos por comisiones y otros servicios varios*

Los ingresos por comisiones y otros servicios varios son reconocidos sobre la base de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes, de igual forma los gastos se reconocen cuando se incurren.

- *Otros ingresos y gastos operacionales*

Los otros ingresos operacionales se registran cuando se devengan y los otros gastos operacionales se registran cuando se incurren.

o) Provisiones

Las pérdidas probables y cuantificables derivadas de eventos pasados se contabilizan contra resultados, ver literales e, f y h sobre las provisiones de inversiones, cartera de crédito y bienes adjudicados.

p) Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta se determina sobre los resultados del año, incluye impuesto corriente y diferido. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en el estado de resultado.

El impuesto corriente es el impuesto a pagar, resultante de la renta neta imponible del año, aplicando la tasa impositiva vigente a la fecha de los estados financieros.

La Norma Internacional de Contabilidad Número 12, mayormente conocida bajo las siglas de NIC 12 establece el reconocimiento de un impuesto diferido, el cual resulta de las diferencias temporales entre el resultado neto antes de impuesto según libros en los estados financieros y el beneficio imponible. El método seguido es el del pasivo/activo en la contabilización del impuesto sobre la renta diferido. Bajo este método el impuesto sobre la renta diferido es ajustado por los cambios en tasas impositivas en la medida en que estos ocurren.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad, continuación

El impuesto diferido activo es reconocido si existen diferencias temporarias deducibles, pérdidas impositivas no utilizadas y créditos por impuestos que puede ser utilizados y sólo si es probable que el mismo pueda ser recuperado con ganancias fiscales en el futuro. El impuesto diferido es reducido hasta eliminarse en caso de no ser probable que el beneficio relacionado al mismo se realice.

q) Baja en un activo financiero

Los activos financieros son dados de baja cuando la Entidad pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

r) Deterioro del valor de los activos

La Entidad revisa sus activos de larga vida y sus intangibles identificados, a fin de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones.

La recuperabilidad de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medido a través de la comparación del valor contable del activo con los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro. Si luego de hacer esta comparación, se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida sería equivalente al exceso contable sobre el valor razonable de dicho activo.

s) Contingencias

La Entidad considera como contingencias las operaciones por las cuales ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generar obligaciones frente a terceros. Las contingencias son registradas en la medida en que se conoce el compromiso y la provisión es realizada de acuerdo a los criterios y porcentajes exigidos por las Autoridades Monetarias.

t) Distribución de resultados

El Banco no ha distribuido resultados entre sus accionistas como dividendos por sus acciones. Ha tomado la decisión de ir capitalizando sus resultados cuando el índice de solvencia sea inferior a 18.

u) Nuevos pronunciamientos contables

A partir del 1ero de enero de 2024, entro en vigencia la implementación del tratamiento contable dispuesto en las cuentas 265.03 - Comisiones diferidas por operaciones de créditos y 265 - Comisiones diferidas por operaciones de tarjetas de crédito.

En fecha 10 de julio de 2024, mediante la Carta Circular CCI-REG-202400012, la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana dictó un cambio en el tratamiento contable aplicable al registro de operaciones consideradas como no operacionales, señalando que las comisiones recibidas por la gestión de venta de pólizas de seguros y por venta de marbetes corresponden ser registradas en la cuenta 439.04 - Ingresos por gestión de pólizas de seguros; y en la cuenta 439.99 - Ingresos no operacionales varios, respectivamente. Los importes comparativos en el estado de resultado financiera al 31 de diciembre de 2023 y de flujos de efectivo por el año terminado en ese año que se acompaña, fueron reclasificados para que sean consistentes con la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad, continuación

v) Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera significativas con NIIF

La política de la Entidad es preparar sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's).

Un resumen de las diferencias más importantes es como sigue:

- i. La provisión para la cartera de créditos se determina en base a una evaluación de riesgos y niveles de provisiones de conformidad con la clasificación o calificación asignada a cada crédito, considerándose para tales fines una evaluación de la condición e informaciones financieras para los mayores deudores de créditos comerciales, y la morosidad para los menores deudores de créditos comerciales, créditos de consumo e hipotecarios. Esta evaluación incluye la documentación de los expedientes de créditos, considera las cifras de los estados financieros del prestatario, su comportamiento de pago, y los niveles de garantías.

Los rendimientos por cobrar con una antigüedad mayor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa, provisionándose 100% después de los 90 días de vencidos. A partir de ese plazo se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden en calidad de intereses en suspenso.

Las estimaciones de pérdidas en operaciones de créditos, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, se determinan en base a un modelo de pérdidas esperadas. Las NIIFs establecen un enfoque de tres fases para el registro de la provisión por deterioro, basado en el cambio en calidad crediticia del activo financiero desde su reconocimiento inicial.

- ii. La provisión para la cartera de inversiones se cuantifica de acuerdo con categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos, las cuales requieren provisiones específicas, siguiendo los lineamientos del REA. Las NIIF's requieren que el deterioro para las inversiones contabilizadas al costo amortizado sea determinado siguiendo las mismas consideraciones indicadas para la cartera de crédito
- iii. Los bienes recibidos en recuperación de créditos presentan un plazo máximo de enajenación no mayor de 3 (tres) años, contado 120 (ciento veinte) días después de la fecha de adjudicación, al término del cual dichos bienes deberán estar debidamente provisionados, de acuerdo a los criterios siguientes:
 - Bienes muebles: en forma lineal a partir del sexto mes, a razón de 1/18avos mensual.
 - Bienes inmuebles: en forma lineal a partir del primer año, a razón de 1/24avos mensual.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor, en lugar de tiempo de tenencia.

- iv. Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha del balance general. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio a la cual la Entidad tuvo acceso a la fecha del estado de situación financiera.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad, continuación

- v. La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito con o sin garantía cuando ingresa a cartera vencida, excepto los créditos a vinculados, que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren estos castigos inmediatamente se determina que los préstamos son irrecuperables.
- vi. La Superintendencia de Bancos requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo, al momento de su adjudicación sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las Normas Internacionales de Información Financiera sólo requieren de provisión, cuando el valor de mercado del bien sea inferior a su valor en libros o existe deterioro del mismo.
- vii. La presentación de ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera difiere de las requeridas por la Superintendencia de Bancos.
- viii. La Superintendencia de Bancos requiere que las mejoras a propiedades arrendadas, los programas de computadoras y las plusvalías sean previamente autorizados por dicha superintendencia para ser registrados como propiedad, muebles y equipos y activos intangibles y que se clasifiquen como activos diversos hasta que se obtenga dicha aprobación. La Superintendencia de Bancos indica el monto que podría contabilizarse y el plazo máximo de amortización durante el cual se permitirá el diferimiento. De acuerdo con el Manual de Contabilidad para Entidades Financieras, las entidades de intermediación financiera disponen de un plazo de seis meses para remitir la solicitud de autorización a la Superintendencia de Bancos para el diferimiento de programas de computadoras, contados a partir de su puesta en funcionamiento. Si la entidad no realiza la solicitud en el plazo establecido, debe llevar a gastos la totalidad de los desembolsos realizados. Las NIIF's requieren que estas partidas sean registradas como propiedad, muebles y equipos y activos intangibles, siempre y cuando las mismas vayan a generar beneficios económicos futuros. La Superintendencia de Bancos requiere que las inversiones en estructura lógica de los sistemas de información y plusvalía, entre otros, sean previamente autorizados por dicha Superintendencia para ser reconocidos como activos intangibles y consecuentemente cargados a los resultados paulatinamente.
- ix. El Banco determina la vida útil estimada de la propiedad, muebles y equipos al momento de su adquisición y registra en cuentas de orden los activos fijos que están totalmente depreciados. Las NIIF's requieren que el valor residual y la vida útil de un activo sea revisado, como mínimo, al término de cada período anual, y si las expectativas difieren de las estimaciones previas, se realicen los cambios en estimados correspondientes.
- x. La Superintendencia de Bancos considera tres categorías de inversiones: a negociar, disponibles para la venta y mantenidas a su vencimiento. Mediante la Circular SB: Núm. 010/22 se aplazó hasta el 1ro. de enero de 2024, el uso del valor razonable en el portafolio de inversiones, por lo cual éstas están registradas a su costo amortizado. Las NIIF's establecen tres categorías de instrumentos de deuda: costo amortizado valor razonable con cambios en otros resultados integrales (patrimonio) y valor razonable con cambios en resultados y dependiendo de su categoría se miden al costo amortizado, o al valor razonable. Dicha clasificación depende del modelo de negocio para la gestión de los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales.
- xi. De conformidad con las regulaciones bancarias vigentes, la Entidad clasifica como actividades de inversión y de financiamiento, los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de los flujos de las actividades de operación, a excepción de los dividendos recibidos para los que solo lo permite, pero no lo requiere.

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
Valores en pesos dominicanos (DOP)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad, continuación

- xii. La Superintendencia de Bancos requiere estados financieros consolidados de las matrices de empresas financieras y no cuando se posee control significativo de la entidad donde se posee la inversión.
- xiii. Las autoridades monetarias establecen que las instituciones financieras no podrán otorgar préstamos a un mismo grupo económico por montos que excedan los límites de un diez por ciento (10%) de su patrimonio técnico si el préstamo es sin garantía y del veinte por ciento (20%) si el mismo es garantizado. En el mismo orden la totalidad de los créditos con o sin garantía otorgados a partes vinculadas no podrá exceder del 50% del patrimonio técnico. Las Normas Internacionales de Información Financiera no establecen límites al respecto.
- xiv. La Superintendencia de Bancos, requiere que los arrendamientos financieros, en el caso del arrendador, se registren el activo y el pasivo por el valor presente de los pagos estipulados en el contrato, descontados a la tasa de interés implícita de la operación. Para los arrendamientos operativos, son considerados como gastos.
- xiv. Las Normas Internacionales de Información Financiera eliminan el modelo de contabilidad que distingue entre los contratos de arrendamiento financiero y operativos y lo sustituye por un modelo único de contabilización, en el cual el contrato se convierte en un activo por derecho de uso y un pasivo equivalente y se cambia la presentación de los gastos en el estado de resultados incorporando la amortización del activo y los intereses.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad de la Entidad y las Normas Internacionales de Información Financiera, no han sido cuantificados.

3. Cambios en las políticas contables

Los cambios realizados al Manual de Contabilidad por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana fueron los siguientes:

A partir del 1ero de enero de 2024, entró en vigor la Circular SB núm.019/22, de fecha 26 de diciembre de 2022, sobre la implementación del tratamiento contable sobre diferimiento de las comisiones por operaciones de créditos y tarjetas de créditos, dispuesto en las cuentas 265.03 - Comisiones diferidas por operaciones de créditos y 265 - Comisiones diferidas por operaciones de tarjetas de crédito. Este cambio no requiere la aplicación retrospectiva de dicho diferimiento, por tanto, esto solo impactó al 31 de diciembre de 2024.

Al 31 de diciembre de 2024, el Banco presentó cambios en las revelaciones de otros ingresos operativos y otros ingresos (gastos) de acuerdo con la Carta Circular CCI-REG-202400012 para adecuarse al manual de contabilidad de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo de la Entidad se detallan, como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Efectivo:		
Caja	308,000	308,000
Banco Central de la República Dominicana (a)	130,945,095	160,184,786
Bancos del país (b)	126,676,394	148,250,973
Equivalente de efectivo (c)	93,569,293	62,268,417
Rendimientos por cobrar (d)	2,409,921	2,032,489
Total	<u>353,908,703</u>	<u>373,044,665</u>

}Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
Valores en pesos dominicanos (DOP)

4. Efectivo y equivalentes de efectivo, continuación

- (a) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente, el encaje legal requerido es de DOP164,176,489 y DOP116,876,383, el Banco mantiene en el Banco Central de la República Dominicana un total de cobertura para este propósito de DOP207,669,097 y DOP116,876,383, respectivamente, el cual excede la cantidad mínima requerida para estos fines.
- (b) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente, esta cuenta incluye USD8,421 y USD141,366 a una tasa de cambio de DOP62.8978 y DOP60.8924, respectivamente por cada dólar norteamericano.
- (c) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente, representa efectos recibidos de otros bancos comerciales pendientes de ser cobrados en la Cámara de Compensación. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 incluye DOP91,123,078 y DOP62,223,417 correspondientes a inversiones con vencimiento a menos de 90 días.
- (d) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, incluye DOP2,409,921 y DOP2,032,489, respectivamente, correspondiente a rendimientos por cobrar con vencimiento a menos de 90 días, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no hay restricciones en los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo.

5. Inversiones

Las otras inversiones en instrumentos de deuda de la Entidad se detallan, como sigue:

Al 31 de diciembre de 2025

Tipo de inversión	Emisor	Monto RD\$	Metodología de valoración	Tasa de interés	Vencimiento
<u>Mantenidas hasta el Vencimiento</u>					
Bonos domésticos (a)	Ministerio de Hacienda	<u>49,613,655</u>	Costo amortizado	12.55%	10/06/2034
Bonos representativos de deuda (a)	Ministerio de Hacienda	31,979,750	Costo amortizado	13.62%	10/02/2034
Bonos representativos de deuda (a)	Ministerio de Hacienda	87,410,135	Costo amortizado	13.62%	02/03/2033
Bonos representativos de deuda (a)	Ministerio de Hacienda	<u>43,869,798</u>	Costo amortizado	12.75%	09/23/2029
		<u>163,259,683</u>			
Subtotal		<u>212,873,338</u>			
Rendimientos por cobrar		7,164,853			
Provisión para Inversión		<u>(911,231)</u>			
Total		<u>219,126,960</u>			

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
Valores en pesos dominicanos (DOP)

5. Inversiones, continuación

Al 31 de diciembre de 2024

Tipo de inversión	Emisor	Monto RD\$	Metología de valoración	Tasa de interés	Vencimiento
<u>Mantenidas hasta el Vencimiento</u>					
Bonos domésticos (a)	Ministerio de Hacienda	<u>49,613,655</u> <u>49,613,655</u>	Costo amortizado	12.55	10/06/2034
<u>Mantenidas hasta el vencimiento</u>					
Bonos representativos de deuda(a)	Ministerio de Hacienda	31,979,750	Costo amortizado	13.62	10/02/2034
Bonos representativos de deuda (a)	Ministerio de Hacienda	87,410,135	Costo amortizado	13.62	02/03/2033
Bonos representativos de deuda (a)	Ministerio de Hacienda	<u>43,869,797</u>	Costo amortizado	12.75	09/23/2029
		<u>163,259,682</u>			
Subtotal		212,873,337			
Rendimientos por cobrar		7,143,984			
Provisión para Inversión		<u>(641,333)</u>			
Total		<u>219,375,988</u>			

(a) Inversiones dadas en garantía Al 31 de diciembre del 2025 y 2024 DOP163,259,682 y DOP131,279,932 respectivamente.

6. Cartera de créditos

La cartera de créditos se compone como se indica a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
a) Por tipo de crédito:		
<u>Créditos comerciales:</u>		
Préstamos	<u>598,461,365</u>	<u>579,748,410</u>
Subtotal	<u>598,461,365</u>	<u>579,748,410</u>
<u>Créditos de consumos:</u>		
Préstamos de consumo	<u>3,768,784,780</u>	<u>3,735,819,757</u>
Subtotal	<u>3,768,784,780</u>	<u>3,735,819,757</u>
Total	<u>4,367,246,145</u>	<u>4,315,568,167</u>

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
Valores en pesos dominicanos (DOP)

6. Cartera de créditos, continuación

	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2025</u>	<u>2024</u>
b) Condición de la cartera de créditos:		
<u>Créditos comerciales:</u>		
Vigentes	574,440,728	557,188,019
Vencida:		
En mora de 31 a 90 días	2,096,411	2,246,964
Por más de 90 días	18,577,310	20,313,427
Reestructurada		
Vigente	-	-
En mora (de 31 a 90 días)	-	-
Vencidos (más de 90 días)	-	-
Cobranza judicial		
Vigentes	3,346,917	-
Vencidos (más de 90 días)	-	-
Subtotal	<u>598,461,366</u>	<u>579,748,410</u>
<u>Créditos de consumos:</u>		
Vigentes	3,712,851,831	3,660,642,415
Vencida:		
De 31 a 90 días	6,576,443	7,693,904
Por más de 90 días	47,744,946	59,273,503
Reestructurada		
Vigente	-	98,765
En mora (de 31 a 90 días)	-	16,510
Vencidos (más de 90 días)	-	-
Cobranza judicial		
Vencidos (más de 90 días)	1,611,559	8,094,660
Subtotal	<u>3,768,784,779</u>	<u>3,735,819,757</u>
<u>Rendimientos por cobrar:</u>		
Vigentes	57,042,095	57,538,812
Vencidos:		
De 31 a 90 días	5,605,325	7,704,004
Por más de 90 días	4,219,335	4,934,526
Reestructurada		
Vigente	-	1,448
En mora (de 31 a 90 días)	-	1,146
Vencidos (más de 90 días)	-	-
Cobranza judicial		
En mora (más de 90 días)	289,153	476,170
Subtotal	<u>67,155,908</u>	<u>70,656,106</u>
Total	<u>4,434,402,053</u>	<u>4,386,224,273</u>

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
Valores en pesos dominicanos (DOP)

6. Cartera de créditos, continuación

	Al 31 de diciembre de	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
c) Por tipo de garantía:		
Con garantías polivalentes (1)	4,367,246,145	4,315,568,167
	<u>4,367,246,145</u>	<u>4,315,568,167</u>
Total	<u><u>4,367,246,145</u></u>	<u><u>4,315,568,167</u></u>

(1) Garantías polivalentes: son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Entidad no tiene garantías no polivalentes.

	Al 31 de diciembre de	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
d) Por origen de los fondos:		
<u>Origen de los fondos:</u>		
Propios (a)	4,367,246,145	4,315,568,167
Total	<u><u>4,367,246,145</u></u>	<u><u>4,315,568,167</u></u>
e) Por plazos		
Corto plazo (hasta un año)	5,076,573	3,001,297
Mediano plazo (más de un año hasta 3 años)	153,254,836	187,603,093
Largo plazo (más de 3 años)	4,208,914,736	4,124,963,777
Total	<u><u>4,367,246,145</u></u>	<u><u>4,315,568,167</u></u>
f) Por sectores económicos		
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	13,399,868	200,775,305
Explotación de minas y canteras	827,135	37,560,604
Suministro de electricidad, gas y agua	5,157,349	28,170,453
Industria manufacturera	61,469,670	-
Construcción	14,133,298	343,679,392
Comercio al por mayor y al por menor	145,582,648	765,891,006
Reparación de Vehículos, Automotores, Motocicletas, Efectos Personales y Enseres Domésticos	2,596,025	190,117,346
Hoteles y restaurantes	9,309,748	95,749,234
Transporte, almacenamientos y comunicación	266,303,172	903,301,684
Intermediación Financiera	4,428,022	316,980,787
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	46,542,321	793,468,773
Administración pública y Defensa; Planes de Seguridad Social de Afiliación Obligatoria	6,126,782	122,071,961
Enseñanza	451,370	-
Servicios sociales y de salud	6,201,666	165,381,299
Hogares privados con servicios domésticos	1,342,478	-
Organizaciones y órganos territoriales	1,649,892	-
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	3,781,724,701	352,420,323
Subtotal	<u><u>4,367,246,145</u></u>	<u><u>4,315,568,167</u></u>

(a) Al 31 de diciembre de 2025, este monto incluye RD\$63,598,881, que corresponde a préstamos especializados por resolución de encaje legal.

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

**Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
Valores en pesos dominicanos (DOP)**

6. Cartera de créditos, continuación

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se realizaron operaciones de compra, venta, sustituciones o canje de la cartera de crédito de la Entidad, ni tampoco la administración de cartera de crédito a otras Entidades financieras.

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, la Entidad tiene rendimientos en suspenso a más de 91 días, registrados en cuentas de orden por un monto ascendente a DOP10,137,385 y DOP7,085,742, respectivamente.

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, los rendimientos por cobrar a más de 90 días están totalmente provisionados, tal como lo establecen las Autoridades Monetarias.

7. Cuentas por cobrar

La composición de las cuentas por cobrar en moneda nacional, es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Cuentas a recibir diversas:		
Cuentas por cobrar al personal	2,423,633	1,512,252
Gastos por recuperar (a)	20,964,371	19,697,234
Depósitos en garantía	1,004,454	1,062,454
Prima de seguros por cobrar	-	3,961,019
Otras	<u>68,285</u>	<u>35,509</u>
	<u>24,460,743</u>	<u>26,268,468</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, esta cuenta corresponde a cuentas por cobrar por las pólizas declarativas, así como por los dispositivos de Lojack en las operaciones de financiamientos de vehículos.

8. Bienes recibidos en recuperación de créditos

La composición de los bienes recibidos en recuperación de créditos, es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Hasta 40 meses</u>		
Automóviles recibidos (a)	<u>45,937,232</u>	<u>36,246,422</u>
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>(25,699,793)</u>	<u>(15,049,249)</u>
	<u>20,237,439</u>	<u>21,197,173</u>

a) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Entidad no posee bienes con más de 40 meses de antigüedad.

Un resumen de los bienes recibidos en recuperación de créditos por antigüedad, es como sigue:

	2025		2024	
	Monto DOP	Provisión DOP	Monto DOP	Provisión DOP
Hasta 40 meses				
Bienes recibidos en recuperación de créditos	45,937,232	(25,699,793)	36,246,422	(15,049,249)

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
Valores en pesos dominicanos (DOP)

9. Propiedades, mobiliarios y equipos

Un detalle de la propiedad, muebles y equipos, al 31 de diciembre es como sigue:

	Terrenos	Edificaciones	Mobiliarios y equipos	Total DOP
Valor bruto al 1ero. de enero de 2024	131,527,463	79,936,452	21,681,742	233,145,657
Adquisiciones	-	-	5,136,072	5,136,072
Reclasificación de otros activos	-	1,973,851	475,000	2,448,851
Descargo de otros activos totalmente depreciados	-	-	(3,007,545)	(3,007,545)
Valor bruto al 31 de diciembre de 2024	<u>131,527,463</u>	<u>81,910,303</u>	<u>24,285,269</u>	<u>237,723,035</u>
Valor bruto al 1ero. de enero de 2025	131,527,463	81,910,303	24,285,269	237,723,035
Adquisiciones	-	-	1,890,328	1,890,328
Reclasificación de otros activos	-	-	-	-
Descargo de otros activos totalmente depreciados	-	-	(2,016,603)	(2,016,603)
Valor bruto al 31 de diciembre de 2025	<u>131,527,463</u>	<u>81,910,303</u>	<u>24,158,994</u>	<u>237,596,760</u>
Depreciación acumulada:				
al 1ero. de enero de 2024	-	(30,998,142)	(8,115,867)	(39,114,009)
Gasto de depreciación	-	(4,005,047)	(5,039,634)	(9,044,681)
Retiros	-	-	3,007,545	3,007,545
Valor al 31 de diciembre de 2024	-	<u>(35,003,189)</u>	<u>(10,147,956)</u>	<u>(45,151,145)</u>
Depreciación acumulada				
al 1ero. de enero de 2025	-	(35,003,189)	(10,147,956)	(45,151,145)
Gasto de depreciación	-	(4,095,515)	(5,770,063)	(9,865,578)
Retiros	-	-	2,016,556	2,016,556
Valor al 31 de diciembre de 2025	-	<u>(39,098,704)</u>	<u>(13,901,463)</u>	<u>(53,000,167)</u>
Propiedad, muebles y equipos, netos al 31 de diciembre 2024	<u>131,527,463</u>	<u>46,907,114</u>	<u>14,137,313</u>	<u>192,571,890</u>
Propiedad, muebles y equipos, netos al 31 de diciembre 2025	<u>131,527,463</u>	<u>42,811,599</u>	<u>10,257,531</u>	<u>184,596,593</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen bienes con restricciones, ni bienes revaluados.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la inversión en muebles y equipos representa un 14.59% y 16.81%, respectivamente, del capital normativo, por lo que no excede los límites establecidos por las Autoridades Monetarias de un 100%.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los mobiliarios y equipos no presentan pérdidas por deterioro.

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
Valores en pesos dominicanos (DOP)

10. Otros activos

Un detalle de los otros activos es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
a) Impuesto sobre la renta diferido (Nota 26)	<u>12,857,384</u>	<u>22,030,286</u>
	12,857,384	22,030,286
b) Pagos anticipados		
Seguros pagados por anticipado	1,782,307	1,144,976
Anticipos de impuestos sobre la renta (i)	22,000,138	11,513,879
Otros pagos anticipados (ii)	<u>3,969,257</u>	<u>3,615,001</u>
Sub total	<u>27,751,702</u>	<u>16,273,856</u>
Total	<u>40,609,086</u>	<u>38,304,142</u>

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
Valores en pesos dominicanos (DOP)

11. Resumen de provisiones para activos riesgosos

Un detalle de los cambios en las provisiones para activos riesgosos, es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2025:	Cartera de créditos	Inversiones	Rendimientos por cobrar	Bienes recibidos en recuperación de crédito	Total
Saldos al 1ero. enero de 2025	151,157,485	641,333	7,374,996	15,049,249	174,223,063
Constitución de provisiones	2,500,000	-	-	-	2,500,000
Constitución provisiones anticíclicas	3,500,000	-	-	-	3,500,000
Castigos contra provisiones	(8,546,068)	-	(478,733)	-	(9,024,801)
Incautación contra provisión	-	-	(10,548,063)	-	(10,548,063)
Transferencia de provisiones	(20,606,076)	269,898	9,685,634	10,650,544	-
Saldos al 31 de diciembre de 2025	<u>128,005,341</u>	<u>911,231</u>	<u>6,033,834</u>	<u>25,699,793</u>	<u>160,650,199</u>
Provisiones mínimas exigidas según REA (a)	<u>(116,115,855)</u>	<u>(911,231)</u>	<u>(6,033,834)</u>	<u>(25,699,793)</u>	<u>(148,760,713)</u>
Exceso (c)	<u><u>11,889,486</u></u>	<u><u>-</u></u>	<u><u>-</u></u>	<u><u>-</u></u>	<u><u>11,889,486</u></u>

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
Valores en pesos dominicanos (DOP)

11. Resumen de provisiones para activos riesgosos, continuación

Un detalle de los cambios en las provisiones para activos riesgosos, es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2024:	Cartera de crédito	Inversiones	Rendimientos por cobrar	Bienes recibidos en recuperación de crédito (b)	Total
Saldos al 1ero. de enero de 2043	158,410,610	131,164	4,570,312	14,593,513	177,705,599
Constitución de provisión	-	-	5,484,959	128,125	5,613,084
Constitución provisiones anticíclicas	4,200,000	-	-	-	4,200,000
Castigos contra provisiones	(6,007,437)	-	(619,858)	-	(6,007,437)
Incautación contra provisión	-	-	(6,668,325)	-	(7,288,183)
Transferencias de provisiones	(5,445,688)	510,169	4,607,908	327,611	-
Ajuste valor de mercado BRRC	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024 (a)	151,157,485	641,333	7,374,996	15,049,249	174,223,063
Provisiones mínimas exigidas según REA (c)	(125,303,189)	-	(7,374,996)	(15,049,249)	(147,727,434)
Exceso (b)	<u>25,854,296</u>	<u>641,333</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>26,495,629</u>

(a) En el caso de la cartera corresponden a las provisiones específicas por riesgo.

(b) Corresponde a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos.

(c) Corresponde a la provisión mínima exigida correspondiente a los montos determinados en la autoevaluación realizada por el Banco y reportada a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. En el caso de que las provisiones determinadas sean menores a las constituidas, la Superintendencia de Bancos no permite la liberación de provisiones, sin su previa autorización.

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, la provisión para activos riesgosos fue reconocida en los estados financieros de acuerdo al resultado de la autoevaluación de activos realizada al 31 de diciembre del 2025 y 2024, según lo establece el Reglamento de Evaluación de Activos (REA). Las provisiones anticíclicas registradas no exceden el 2% de los activos y contingentes ponderados por riesgo, las mismas fueron aprobadas mediante Circular ADM/2237/21 de la SB. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente, las provisiones anticíclicas ascienden a DOP14,350,000 y DOP10,150,000 corresponden a exceso de provisiones adicionales para riesgos de activos.

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
Valores en pesos dominicanos (DOP)

12. Depósitos con el público

Los depósitos con el público, son los siguientes:

	<u>2025</u> Moneda nacional	Tasa promedio ponderado	<u>2024</u> Moneda nacional	Tasa promedio ponderado
a) Por tipo:				
A plazo	968,845,043	8.00%	977,018,094	8.15%
Intereses por pagar				
Total	<u><u>968,845,043</u></u>		<u><u>977,018,094</u></u>	
b) Por sector:				
Privado no financiero	968,845,043	8.00%	977,018,094	8.50%
Intereses por pagar				
Total	<u><u>968,845,043</u></u>		<u><u>977,018,094</u></u>	
c) Por plazo de vencimiento:				
0 a 15 días	28,529,058	7.68%	3,442,925	8.31%
16 a 30 días	50,725,603	8.14%	52,420,474	7.49%
31 a 60 días	163,226,707	8.11%	122,417,025	8.11%
61 a 90 días	130,356,895	8.52%	111,046,916	8.50%
91 a 180 días	211,833,684	7.89%	226,454,839	8.19%
181 a 360 días	218,077,958	7.61%	206,493,803	7.95%
Más de un año	166,095,138	8.16%	254,742,112	8.26%
Intereses por pagar				
Total	<u><u>968,845,043</u></u>		<u><u>977,018,094</u></u>	

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, existen depósitos del público restringidos por DOP4,026,400 y DOP3,149,630, respectivamente.

13. Depósitos de instituciones financieras del país

Los depósitos en instituciones financieras del país se detallan como sigue:

	<u>2025</u> Moneda nacional	Tasa promedio ponderado	<u>2024</u> Moneda nacional	Tasa promedio ponderado
a) Por tipo:				
A plazo	861,739,754	8.55%	571,397,078	9.44%
Total	<u><u>861,739,754</u></u>		<u><u>571,397,078</u></u>	
b) Por plazo de vencimiento:				
0 a 15 días	246,540,222	9.04%	11,200,000	10.50%
16 a 30 días	60,873,865	8.80%	63,172,347	10.13%
31 a 60 días	234,601,842	8.78%	219,280,570	10.60%
61 a 90 días	118,426,388	8.42%	69,538,938	9.98%
91 a 180 días	81,692,103	8.23%	118,548,178	8.25%
181 a 360 días	108,046,872	7.17%	87,451,642	7.15%
Más de un año	11,558,462	8.27%	2,385,403	6.50%
Total	<u><u>861,739,754</u></u>	8.55%	<u><u>571,577,078</u></u>	9.44%

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
Valores en pesos dominicanos (DOP)

14. Fondos tomados a préstamos

Un desglose de los fondos tomados a préstamos, es como sigue:

<u>Acreeedores</u>	31 de diciembre de 2025		<u>Tasa</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldo</u>
	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>			
A) Banco Central de la República Dominicana:					
Otras Obligaciones con el Banco Central	Facilidad de Liquidez rápida	Contrato	3%	5 años	<u>3,306,325</u>
Subtotal					3,306,325
B) Entidades financieras del país:					
Banco BHD, S.A., Banco Múltiple.	Línea de crédito	Sin garantía	11.00%	1 año	145,000,000
Banco BHD, S.A., Banco Múltiple.	Línea de crédito	Sin garantía	11.00%	1 año	120,000,000
Banco BHD, S.A., Banco Múltiple.	Línea de crédito	Sin garantía	11.00%	1 año	50,000,000
Banco BHD, S.A., Banco Múltiple.	Línea de crédito	Sin garantía	11.00%	1 año	25,000,000
Banco Popular Dominicano, S.A.	Línea de crédito	Sin garantía	11.50%	1 año	30,000,000
Banco de Reservas de la Rep. Dom.	Línea de crédito	Sin garantía	11.00%	1 año	100,000,000
Banco de Reservas de la Rep. Dom.	Línea de crédito	Sin garantía	11.00%	1 año	50,000,000
Banco de Reservas de la Rep. Dom.	Línea de crédito	Sin garantía	11.00%	1 año	40,000,000
Banco de Reservas de la Rep. Dom.	Línea de crédito	Sin garantía	11.00%	1 año	100,000,000
Banco BHD, S.A., Banco Múltiple.	Adelanto cta.cte	N/A	3.00%	N/A	3,502,194
Subtotal					<u>663,502,194</u>
Intereses por pagar					<u>3,758,333</u>
Total					<u>670,566,852</u>

31 de diciembre de 2024

<u>Acreeedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldo</u>
A) Banco Central de la República Dominicana:					
Otras Obligaciones con el Banco Central	Liquidez rápida	Contrato	3%	5 años	<u>66,978,350</u>
Subtotal					66,978,350
B) Entidades financieras del país:					
Banco BHD, S.A., Banco Múltiple	Línea de crédito	Sin garantía	14.00%	1 año	25,000,000
Banco BHD, S.A., Banco Múltiple	Línea de crédito	Sin garantía	13.92%	1 año	30,000,000
Banco BHD, S.A., Banco Múltiple	Línea de crédito	Sin garantía	13.85%	1 año	20,000,000
Banco BHD, S.A., Banco Múltiple	Línea de crédito	Sin garantía	13.80%	1 año	40,000,000
Banco BHD, S.A., Banco Múltiple	Línea de crédito	Sin garantía	13.65%	1 año	145,000,000
Banco BHD, S.A., Banco Múltiple	Línea de crédito	Sin garantía	13.60%	1 año	70,000,000
Banco Popular Dominicano, S.A.	Línea de crédito	Sin garantía	13.50%	1 año	30,000,000
Banco Popular Dominicano, S.A.	Línea de crédito	Sin garantía	13.00%	254 días	280,000,000
Banco Popular Dominicano, S.A.	Línea de crédito	Sin garantía	14.00%	180 días	75,000,000
Banco de Reservas de la Rep. Dom,	Línea de crédito	Sin garantía	13.50%	1 año	350,000,000
Banco BHD, S.A., Banco Múltiple.	Adelanto cuenta corriente	N/A	3.00%	N/A	8,617,198
Subtotal					<u>1,073,617,198</u>
Intereses por pagar					<u>93,539</u>
Total					<u>1,140,689,087</u>

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
Valores en pesos dominicanos (DOP)

15. Otros pasivos

La composición de los otros pasivos, es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Cuentas por pagar y provisiones:		
Acreeedores diversos (a)	248,112,195	262,242,249
Otras provisiones (b)	28,000,000	22,274,020
Rentas cobradas por anticipos	742,041	534,305
Otros créditos diferidos (c)	<u>56,710,028</u>	<u>39,193,096</u>
Total	<u>333,564,264</u>	<u>324,243,670</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024,, esta cuenta corresponde básicamente a cuentas a pagar a los Dealers por las operaciones realizadas durante las ferias de vehículos, así como también a compañías de seguros, entre otros.
- (b) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, esta cuenta corresponde a bonificación por pagar.
- (c) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, esta cuenta corresponde a gastos de cierre pendientes de amortizar, los cuales se amortizan por la vida del préstamo, según circular 0013 /2021 emitida por la Superintendencia de Bancos, sobre el tratamiento contable de las comisiones diferidas en las operaciones de crédito y puesto en vigencia a partir del 1ro de enero de 2024 mediante circular 19/22 de la Entidad Reguladora. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se generaron comisiones a diferir por RD\$126,146,058 y RD\$56,903,932 y se reconocieron RD\$ 19,471,204 y RD\$19,102,067, respectivamente, correspondientes a los ingresos devengados por este concepto.

16. Patrimonio neto

La composición del capital pagado de la Entidad es como sigue:

Acciones comunes	<u>Autorizadas</u>		<u>Emitidas</u>	
	<u>Cantidad</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Monto RD\$</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2025	<u>11,585,000</u>	<u>1,158,500,000</u>	<u>11,585,000</u>	<u>1,158,500,000</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2024	<u>10,500,000</u>	<u>1,050,000,000</u>	<u>10,500,000</u>	<u>1,050,000,000</u>

El Capital Autorizado está compuesto de acciones comunes con un valor nominal de DOP100 por acción.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la estructura de participación accionaria, es la siguiente:

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
Valores en pesos dominicanos (DOP)

16. Patrimonio neto, continuación

		<u>2025</u>		
	Número de accionista	Cantidad de acciones	Monto RD\$	Porcentaje %
Personas físicas				
Vinculadas a la administración	1	1,033,350	103,335,000	8.92 %
Personas jurídicas				
Vinculadas	<u>1</u>	<u>10,551,650</u>	<u>1,055,165,000</u>	<u>91.08 %</u>
Total	<u><u>2</u></u>	<u><u>11,585,000</u></u>	<u><u>1,158,500,000</u></u>	<u><u>100 %</u></u>
		<u>2024</u>		
	Número de accionista	Cantidad de acciones	Montos RD\$	Porcentajes%
Personas físicas				
Vinculadas a la administración	1	988,486	98,848,600	9.40 %
Personas jurídicas				
Vinculadas	<u>1</u>	<u>9,511,514</u>	<u>951,151,400</u>	<u>90.60 %</u>
Total	<u><u>2</u></u>	<u><u>10,500,000</u></u>	<u><u>1,050,000,000</u></u>	<u><u>100 %</u></u>

Destino de las Utilidades:

Mediante acta de asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada en fecha 24 de mayo 2024, se decidió distribuir los dividendos correspondientes al año 2022 por DOP50,000,000 que fueron transferidos a capital adicional pagado para futura capitalización.

Capital Adicional Pagado:

El capital adicional pagado está compuesto por DOP43,146,211 por dividendos pendientes de autorización para su capitalización y DOP15,385,000 por aportes de capital en el año 2022, adicionando durante el año 2024 DOP50,000,000 por dividendos correspondiente al año 2022 para un total de DOP108,531,211 de capital adicional pagado

Utilidades por acciones:

La utilidad por acción para el período terminado al 31 de diciembre 2025 y 2024, es de DOP18.33 y DOP20.62, respectivamente.

Reservas patrimoniales:

Reserva Legal:

El Artículo 47 de la Ley General de Sociedades y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada requiere que las empresas transfieran al menos el 5% del beneficio líquido, para la construcción de la reserva sobre beneficios (reservas patrimoniales) hasta que ésta sea igual al 10% de su capital pagado. Esta reserva no está disponible para distribución como dividendos, excepto en caso de disolución de la Institución.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las otras reservas patrimoniales ascienden a DOP106,608,845 y DOP95,443,181, respectivamente.

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

**Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
Valores en pesos dominicanos (DOP)**

17. Límites legales y relaciones técnicas

La situación del Banco al 31 de diciembre del 2025 y 2024, en cuanto a los límites establecidos para ciertos indicadores básicos según establece el regulador es:

	2025	
	<u>Según normativa</u>	<u>Según la Entidad</u>
Encaje legal DOP	164,554,971	174,607,058
Créditos individuales o grupos de riesgo:		
Sin garantías	126,510,885	28,926,594
Con garantías	253,021,769	4,870,578.00
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados:		
Sin garantías	126,510,885	5,312,647
Con garantías	253,021,769	15,576,101
Global de créditos a vinculados	632,554,423	20,888,748
Préstamos a funcionarios y empleados	126,510,885	17,820,655
Inversiones en entidades financieras del exterior	253,021,769	N/A
Inversiones en entidades no financieras	126,510,885	N/A
Inversiones en entidades de apoyo y servicios conexos	253,021,769	N/A
Mobiliarios, muebles y equipos	1,265,108,845	184,596,593
Contingencias	3,436,329,543	N/A
Financiamiento en moneda extranjera	343,632,954	-
Solvencia (a)	10.00 %	25.94 %
	2024	
	<u>Según normativa</u>	<u>Según la Entidad</u>
Encaje legal DOP	116,876,383	128,136,223
Créditos individuales o grupos de riesgo:		
Sin garantías	171,816,477	70,000,000
Con garantías	343,632,954	2,704,071
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados:		
Sin garantías	171,816,477	1,052,962
Con garantías	343,632,954	1,364,820
Global de créditos a vinculados	572,721,591	30,043,962
Préstamos a funcionarios y empleados	114,544,318	16,562,593
Inversiones en entidades financieras del exterior	210,000,000	N/A
Inversiones en entidades no financieras	105,000,000	N/A
Inversiones en entidades de apoyo y servicios conexos	210,000,000	N/A
Propiedad, muebles y equipos	1,145,443,181	192,571,890
Contingencias	3,436,329,543	-
Financiamiento en moneda extranjera	343,632,954	-
Solvencia (a)	10 %	24.71 %

Para los años 2025 y 2024, los resultados del nivel de solvencia del Banco evidencian que la Entidad se encuentra por encima del límite regulatorio, lo que permite garantizar las operaciones de la Entidad y su estrategia de crecimiento.

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
Valores en pesos dominicanos (DOP)

17. Límites legales y relaciones técnicas, continuación

Un resumen de los activos contingentes ponderados por riesgo crediticio y riesgo de mercado se muestra a continuación:

<u>Descripción</u>	<u>2025</u> <u>Valor en RD\$</u>	<u>2024</u> <u>Valor en RD\$</u>
<u>Capital financiero:</u>		
Capital pagado	1,158,500,000	1,050,000,000
Reserva legal	-	-
Reservas voluntarias no distribuidas	106,608,845	95,443,181
Otras reservas de capital	-	-
Total Patrimonio técnico (A)	<u>1,265,108,845</u>	<u>1,145,443,181</u>
Total activos ponderados menos deducciones	4,743,842,243	4,529,562,802
Capital requerido por riesgo de mercado	<u>133,719,411</u>	<u>105,377,401</u>
Total de activos contingentes ponderado por riesgo crediticio y riesgo de mercado (B)	<u>4,877,561,654</u>	<u>4,634,940,203</u>
Índice de solvencia (A)/(B)	<u>25.94 %</u>	<u>24.71 %</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los resultados del nivel de solvencia del Banco evidencian que la Entidad se encuentra por encima del límite regulatorio, lo que permite garantizar las operaciones de la Entidad y su estrategia de crecimiento.

Para la determinación del capital regulatorio, el Banco se rige por lo dispuesto en el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial, la cual establece que se deben ponderar los activos y contingentes en base a una escala de porcentajes establecidos para las distintas categorías de activos.

El coeficiente de solvencia se expresa en términos porcentuales, la relación entre el monto del patrimonio técnico y la sumatoria del monto de activos y contingentes ponderados por riesgo y los riesgos de mercado, el cual no debe ser inferior a 10%.

18. Compromisos y contingencias

Cuota Superintendencia de Bancos

La Junta Monetaria de la República Dominicana establece a las instituciones financieras una cuota anual equivalente a 1/6 del 1% anual del total de los activos netos para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, los gastos por este concepto fueron de DOP9,443,081 y DOP7,592,688, respectivamente y se encuentran registrados en el renglón de gastos operativos en el estado de resultados - base regulada que se acompaña.

Acuerdos de alquiler de inmuebles:

El Banco tiene suscrito varios contratos de alquiler mediante los cuales se arriendan diferentes propiedades para uso de su oficina principal en Santo Domingo (27 de febrero), Zona Oriental, Santiago de los Caballeros y San Francisco de Macorís. Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, el Banco ha realizado pagos por concepto de éstos contratos de alquileres por aproximadamente DOP6,386,165 y DOP6,728,423, respectivamente, los cuales se encuentran registrados dentro del renglón de los gastos operativos en el estado de resultados- base regulada que se acompaña.

18. Compromisos y contingencias, continuación

Fondo de consolidación bancaria

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley 92-04, el Banco Central de la República Dominicana creó el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB) con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes según lo establece esta ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público con una tasa anual mínima del 0.17% pagadera de forma trimestral. Durante los períodos finalizados al 31 de diciembre del 2025 y 2024, el gasto por este concepto fue de RD\$2,892,528 y RD\$2,511,070-, respectivamente, y se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en el estado de resultados- base regulada del Banco.

Demandas y litigios actuales

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Entidad mantiene varios litigios y demandas que resultan de sus operaciones ordinarias. Las mismas se relacionan básicamente con daños y perjuicios por reclamaciones de clientes, demandas por violación a la Ley 483 de fecha 1964 sobre distracción de vehículos financiados bajo venta condicional de muebles, y de cobros por pérdida con garantía prendaria, las cuales en su mayoría se encuentran provisionados en los registros contables.

Fiscal

Las declaraciones juradas de impuesto sobre la renta, ITBIS y retenciones del Banco están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales. El Banco asume los riesgos derivados de la interpretación de la legislación vigente que es aplicable por prácticas usuales en la industria en que opera. La Gerencia entiende que los montos que puedan resultar en impugnaciones, si las hubiera, concerniente a estos asuntos, no afectarían significativamente la situación financiera y el resultado de sus operaciones, si la interpretación final fuera diferente a la asumida inicialmente, como consecuencia de las eventuales revisiones a las que ésta sea sometida.

Fondo de contingencia

El artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No.183-02 del 21 de noviembre del 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencias adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 06 de noviembre del 2003, autoriza al Banco Central de la República Dominicana a cobrar a las Entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia. Los gastos por este concepto al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fueron de DOP3,323,548 y DOP 4,475,646, respectivamente, y se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en el estado de resultados- base regulada del Banco.

Cuentas contingentes

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la entidad no había realizado operaciones contingentes que ameriten la utilización de cuentas contingentes.

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
Valores en pesos dominicanos (DOP)

20. Ingresos y gastos financieros, continuación

Otros (gastos) por diferencia en cambio

Ingresos por diferencia de cambio:

Por disponibilidades	1,160,972	339,440
Subtotal	<u>1,160,972</u>	<u>339,440</u>

Gastos por diferencia de cambio:

Por disponibilidades	(743,060)	(76,211)
Total Ingresos (gastos) diferencia de cambio	<u><u>417,912</u></u>	<u><u>263,229</u></u>

21. Otros ingresos (gastos) operacionales

Un detalle de los otros ingresos y gastos operacionales, es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2025</u>	<u>2024</u>
Otros ingresos operacionales		
Comisiones por servicios	3,650	2,000
Ingresos diversos (a)	<u>86,444,697</u>	<u>103,864,297</u>
Total	<u><u>86,448,347</u></u>	<u><u>103,866,297</u></u>

	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2025</u>	<u>2024</u>
Otros gastos operacionales		
Comisiones por servicios	4,934,061	4,618,535
Gastos diversos (b)	<u>32,138,206</u>	<u>45,558,822</u>
Total	<u><u>37,072,267</u></u>	<u><u>50,177,357</u></u>

(a) Al 31 de Diciembre del 2025 y 2024, este monto incluye ingresos por penalidad y por mora por DOP52,018,192 y DOP55,523,572, respectivamente ingresos por servicios legales y cierre de negocios por DOP24,087,119 y DOP45,047,818 e ingresos operacionales diversos por DOP10,339,385 y DOP3,292,907, respectivamente.

(b) Al 31 de Diciembre del 2025 y 2024 este monto incluye los gastos por comisiones pagadas a los dealers DOP4,470,273 y DOP11,018,284, respectivamente y otras comisiones DOP27,667,933 y DOP34,540,538 respectivamente, así como también incluye los costos por registros de contratos, traspaso, tasación, oposición y promoción relacionados con los préstamos colocados.

22. Remuneraciones y beneficios sociales

Un detalle de las remuneraciones y beneficios sociales, es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2025</u>	<u>2024</u>
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	(142,694,463)	(120,867,250)
Seguros sociales	(13,513,995)	(12,105,075)
Contribuciones a planes de pensiones (Nota 23)	(10,056,847)	(8,971,031)
Otros gastos de personal	<u>(63,699,008)</u>	<u>(62,775,814)</u>
Total	<u><u>(229,964,313)</u></u>	<u><u>(204,719,170)</u></u>

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
Valores en pesos dominicanos (DOP)

22. Remuneraciones y beneficios sociales, continuación

Del total de la remuneraciones y beneficios sociales al 31 de diciembre del 2025 y 2024, un monto aproximado de DOP67,042,748 y DOP65,647,601 respectivamente, corresponde a retribución a personal directivo. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Banco tenía una estructura de personal promedio de 172 y 178 empleados, respectivamente.

Retribuciones salariales:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las remuneraciones y beneficios sociales, incluyen al personal directivo de Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S.A. , es como sigue:

Detalle de las Retribuciones salariales fijas y personal directivo	Compensación Fija		Compensación variable	
	2025 DOP	2024 DOP	2025 DOP	2024 DOP
Personal Directivo				
Miembros del Consejo con responsabilidades ejecutivas	7,464,000	9,572,585	2,490,974	2,668,353
Resto de Miembros del consejo	985,000	695,000	-	-
Alta Gerencia	58,593,748	55,380,016	15,492,155	16,522,221
	<u>67,042,748</u>	<u>65,647,601</u>	<u>17,983,129</u>	<u>19,190,574</u>
			Al 31 de diciembre de	
			<u>2025</u>	<u>2024</u>
Personal directivo				
Miembros del Consejo de Directores			-	-
Alta gerencia			<u>44,364,000</u>	<u>28,562,530</u>
Total			<u>44,364,000</u>	<u>28,562,530</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco no ha establecido retribuciones a largo plazo, post-empleo y tampoco posee provisiones por extinción de relaciones contractuales.

23. Fondo de pensiones y jubilaciones

Los funcionarios y empleados del Banco, con propósito de acogerse a lo establecido en la ley No. 87-01 del 9 de marzo del 2001 del Sistema Dominicano de Seguridad Social, están afiliados al Sistema de Administración de Pensiones. Los aportes realizados por el Banco se reconocen como gastos cuando se incurren. A la edad de retiro, el empleado recibe el monto de los aportes realizados por él y su empleador más los rendimientos. La Entidad está afiliada a AFP SIEMBRA, S.A., Banreservas, entre otras, con la fecha de ingreso año 2003, contribución empleador al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es de DOP10,056,847 y DOP8,971,031 respectivamente y los aportes de empleados por DOP 4,258,558 y DOP 3,672,113, respectivamente.

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
Valores en pesos dominicanos (DOP)

24. Otros ingresos (gastos)

Un detalle los otros ingresos (gastos), es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2025</u> <u>DOP</u>	<u>2024</u> <u>DOP</u>
Otros ingresos		
Recuperación de activos castigados	2,590,933	1,176,084
Ganancia por venta de activos fijos	-	14,831
Ganancia por venta de bienes Recibidos en recuperación de créditos	5,740,965	5,010,442
Otros ingresos no operacionales (a)	<u>37,485,364</u>	<u>36,235,029</u>
Subtotal	<u><u>45,817,262</u></u>	<u><u>42,436,386</u></u>
Otros gastos		
Gastos por bienes recibidos en recuperación de créditos	(2,938,139)	(1,450,535)
Pérdidas por venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(9,761,510)	(4,737,811)
Otros gastos (b)	<u>(43,626,602)</u>	<u>(33,727,151)</u>
Subtotal	<u><u>(56,326,251)</u></u>	<u><u>(39,915,497)</u></u>
Total	<u><u>(10,508,989)</u></u>	<u><u>2,520,889</u></u>

(a) Al 31 diciembre del 2025 y 2024, los otros ingresos no operacionales corresponden a:

	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2025</u>	<u>2024</u>
Ingresos por arrendamiento de bienes	3,097,034	3,104,532
Ingresos por recuperación de gastos	11,871,173	11,887,580
Ingresos por prima de seguros	9,343,983	9,734,146
Ingresos no operacionales varios	<u>13,173,174</u>	<u>11,508,771</u>
Total	<u><u>37,485,364</u></u>	<u><u>36,235,029</u></u>

(b) Al 31 diciembre del 2025 y 2024, los otros gastos no operacionales corresponden a:

	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2025</u>	<u>2024</u>
Gastos por incobrabilidad de cuentas a recibir	(16,083,301)	(15,123,717)
Gastos por recuperación de créditos	-	-
Pérdida por deterioros bienes recibidos	(20,107,891)	(13,290,659)
Donaciones	(345,750)	(398,690)
Otros gastos	<u>(7,089,660)</u>	<u>(4,914,085)</u>
Total	<u><u>(43,626,602)</u></u>	<u><u>(33,727,151)</u></u>

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
Valores en pesos dominicanos (DOP)

25. Impuesto sobre la renta

Una conciliación entre el resultado según libros y para fines impositivos es como sigue:

	Al 31 de diciembre de <u>2025</u>	Al 31 de diciembre de <u>2024</u>
Resultados antes de impuesto sobre la renta	295,605,998	301,285,014
Más (Menos) partidas que provocan diferencias:		
Permanentes:		
Impuestos no deducibles	1,028,269	999,918
Comisiones diferidas por créditos	-	39,193,096
Otros gastos no admitidos	<u>1,541,013</u>	<u>1,021,368</u>
	<u>2,569,282</u>	<u>41,214,382</u>
Temporales:		
Deficiencia (Exceso) en depreciación	98,858	(843,026)
Ingresos por rendimientos en fondo de inversión (Exento por Ley)	(25,303,932)	(28,588,463)
Otros ajustes negativos	<u>(39,193,096)</u>	<u>(14,830)</u>
	<u>(64,398,170)</u>	<u>(29,446,319)</u>
Renta neta imponible	233,777,110	313,053,077
Tasa impositiva	<u>27 %</u>	<u>27 %</u>
Impuesto determinado	63,119,820	84,524,331
Menos:		
Anticipos pagados	(78,591,225)	(69,287,993)
Crédito por inversión Ley de cine	-	(10,024,995)
Otras compensaciones	(992,200)	(992,200)
Retenciones por intereses bancarios	(34,336)	(48,476)
Rendimiento cuota participación en fondos	(193,192)	-
Retenciones instituciones del Estado	<u>-</u>	<u>(35,555)</u>
Impuesto sobre la renta por pagar	<u>(16,691,133)</u>	<u>4,135,112</u>

	Al 31 de diciembre de <u>2025</u>	Al 31 de diciembre de <u>2024</u>
Impuesto a los activos fijos:		
Total de activos fijos netos	<u>184,596,593</u>	<u>192,571,890</u>
Base para el cálculo	184,596,593	192,571,890
Tasa imponible	<u>1 %</u>	<u>1 %</u>
Impuesto a los activos por pagar	1,845,966	1,925,719
Impuesto sobre la renta liquidado	<u>(63,119,820)</u>	<u>(84,524,331)</u>

El impuesto sobre la renta está compuesto de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de <u>2025</u>	Al 31 de diciembre de <u>2024</u>
Corriente	63,119,820	84,524,331
Diferido (a)	<u>9,172,902</u>	<u>(11,152,036)</u>
Crédito impositivo	<u>72,292,722</u>	<u>73,372,295</u>

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
Valores en pesos dominicanos (DOP)

25. Impuesto sobre la renta, continuación

(a) El impuesto diferido de las diferencias temporales, es como sigue:

	Saldo al inicio	2025 Ajuste del período	Saldo al final	Saldo al inicio	2024 Ajuste del período	Saldo al final
Comisiones diferidas por operaciones de crédito	10,582,136	(10,582,136)	-	-	10,582,136	10,582,136
Activos fijos	<u>11,448,150</u>	<u>1,409,234</u>	<u>12,857,384</u>	<u>10,878,250</u>	<u>569,900</u>	<u>11,448,150</u>
	<u><u>22,030,286</u></u>	<u><u>(9,172,902)</u></u>	<u><u>12,857,384</u></u>	<u><u>10,878,250</u></u>	<u><u>11,152,036</u></u>	<u><u>22,030,286</u></u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el impuesto sobre la renta diferido, se incluye dentro del renglón de otros cargos diferidos en el balance general que se acompaña.

El Código Tributario en su Artículo 287, literal (n), (agregado por la Ley 147-00 de fecha 27 de diciembre del 2000) estipula, que las provisiones que realicen las entidades financieras para cubrir activos de alto riesgo (cartera de créditos, inversiones en valores y sus componentes), según las autoricen o impongan las Autoridades Monetarias, son partidas admitidas a fines de la determinación de la renta neta imponible.

Con relación a aquellas provisiones que se encontraban creadas al momento de entrar en vigencia la Ley 147-00, los activos castigados contra dichas provisiones están sujetos al pago de impuesto, siempre y cuando las mismas hayan formado parte de la base imponible para el cálculo del impuesto sobre la renta del año fiscal en que éstas fueron creadas.

Acuerdo compromiso pago a cuenta impuesto sobre la renta Según acuerdo compromiso para pago a cuenta del Impuesto Sobre la Renta (ISR) firmado en fecha 21 de diciembre del 2020, entre el Ministerio de Hacienda, la Dirección General de Impuestos Internos y las Entidades de Intermediación Financiera, el Banco durante el año 2021, realizó aportes DOP8,499,770 pagados en cuatro cuotas durante el período 2021 y conforme acuerdo, el Banco tendrá derecho a deducir en cada una de sus declaraciones anuales por un período de diez (10) años iniciando a partir del año 2022.

25. Impuesto sobre la renta, continuación

Reforma fiscal

Mediante la ley No. 253-12 de fecha 8 de noviembre del 2012, se estableció la vigencia de la tasa de impuesto sobre la renta para las personas jurídicas (29%) hasta el año fiscal 2013 y sus reducciones a 27% en el 2015 y 2016 respectivamente. Esta ley introdujo importantes modificaciones, entre la que podemos mencionar la retención del 10% de retención sobre los intereses pagados a personas físicas, retención del 10% sobre los dividendos, como pago único y definitivo del impuesto. Adicionalmente esta ley extendió la vigencia del impuesto del 1% sobre los activos productivos netos hasta el 31 de diciembre 2013 y posteriormente fue modificada mediante la ley 109-13, para establecer su vigencia hasta el 30 de junio de 2013.

En dicha reforma fiscal se modificó el Artículo 308 (Ley 11-92) sobre la retención y compensación de los dividendos pagados o acreditados en el país. En lo adelante se establece una retención del 10% sobre los dividendos o distribución de utilidades como pago único y definitivo. Los establecimientos permanentes deberán retener un 10% cuando remesen cantidades a su casa matriz.

También se establece un límite para la deducción de los intereses, el cual se calculará de la siguiente manera: Se multiplicará el monto total de los intereses devengados en el período impositivo (i) por tres veces la relación existente entre saldo promedio anual del capital contable (c) y el saldo promedio anual de todas las deudas del contribuyente que devengan intereses. ($i \times 3 \text{ (c/d)}$). Esta limitación no será aplicable a las entidades integrantes del sistema financiero reguladas por la Autoridad Monetaria y Financiera.

Otra modificación introducida al Código Tributario es el Artículo 345 en su párrafo I donde se establecía una tasa para el ITBIS de un 16% y que en lo adelante será de un 18% para los años 2013 y 2014 y de un 16% a partir del año 2015, lo cual está pendiente de aplicar de las autoridades. También fue modificado el Artículo 343 en su párrafo III donde algunos artículos que estaban exentos de dicho impuesto ahora se encuentran grabados.

El mecanismo para la compensación de las pérdidas, el método utilizado para determinar el pago de anticipo de ISR y el impuesto anual a los activos, con esta reforma fiscal no tuvo ninguna modificación.

La Ley General sobre Gestión Integral y Coprocesamiento de Residuos Sólidos número 225-20, establece en su artículo 36 que “toda persona jurídica, institución pública o privada, sea que tengan operaciones o no, domiciliada en el territorio nacional deberá pagar una contribución especial obligatoria en base a sus ingresos, independientemente de que perciban o no beneficios”. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, por este concepto la contribución de Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A. es de RD\$260,000.

Acuerdos

En fecha 21 de diciembre de 2020 se firmó un acuerdo (Compromiso para pago de Impuesto Sobre la Renta) entre el Ministerio de Hacienda (MH), la Dirección de Impuestos Internos (DGII) y las Entidades de Intermediación Financiera (EIF), representadas por sus respectivos gremios, en el cual las Entidades de Intermediación Financiera se comprometieron en adición a cualquier otro pago a cuenta o anticipo obligatorio consignado en la Ley, a realizar voluntariamente un pago anticipado a cuenta del Impuesto Sobre la Renta (ISR).

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
Valores en pesos dominicanos (DOP)

26. Gestión de riesgos financieros

Informar sobre los diferentes riesgos financieros en los que se encuentra involucrada la Entidad, tales como: de mercado (tasas de interés y tipo de cambio), de liquidez, crediticio, entre otros; indicando la identificación, medición y administración de los mismos por parte de la Entidad. Para el efecto se tendrá en cuenta, entre otros, la siguiente información a proporcionar:

a) Riesgo de mercado

i) **Composición del portafolio**

Distribución de activos y pasivos financieros, sujetos a riesgo de mercado:

Un detalle de los activos y pasivos financieros, sujetos a riesgo de mercado entre los portafolios mantenidos para negociar y no mantenidos para negociar, son los siguientes:

Activos sujetos a riesgo de mercado	Importe en libros	2025		Importe en libros	2024	
		Medición del Riesgo de Mercado Portafolio			Medición del Riesgo de Mercado Portafolio	
		Para negociar	No negociable		Para negociar	No negociable
Activos						
Efectivo y equivalentes de efectivo	257,091,831	-	257,091,831	373,044,665	-	373,044,665
Inversiones a negociar	93,681,264	93,681,264	-	49,613,655	49,613,655	49,613,655
Inversiones hasta el vencimiento	56,778,508	-	56,778,508	170,403,666	-	170,403,666
Inversiones de Disponibilidad Restringida	163,259,682	-	163,259,682	-	-	-
Cartera de créditos	4,685,952,249	-	4,685,952,249	4,227,691,792	-	4,227,691,792
Cuentas por cobrar	24,374,587	-	24,374,587	26,268,468	-	26,268,468
	<u>5,281,138,121</u>	<u>93,681,264</u>	<u>5,187,456,857</u>	<u>4,847,022,246</u>	<u>49,613,655</u>	<u>4,847,022,246</u>
Pasivos sujetos a riesgo de mercado						
Depósitos del público	968,845,043	-	968,845,043	977,018,094	-	977,018,094
Depósitos de entidades financieras	861,739,754	-	861,739,754	571,397,078	-	571,397,078
Fondos tomados a préstamo	670,566,852	-	670,566,852	1,140,689,087	-	1,140,689,087
	<u>2,501,151,649</u>	<u>-</u>	<u>2,501,151,649</u>	<u>2,689,104,259</u>	<u>-</u>	<u>2,689,104,259</u>

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
Valores en pesos dominicanos (DOP)

26. Gestión de riesgos financieros, continuación

ii) Exposición a riesgo de mercado

	<u>Promedio</u>	<u>2025 Máximo</u>	<u>Mínimo</u>
Riesgo de tipo de cambio	66,127	117,031	7,337
Riesgo de tasa de interés	<u>14,207,514</u>	<u>18,445,691</u>	<u>11,812,272</u>
Total DOP	<u>14,273,641</u>	<u>18,562,722</u>	<u>11,819,609</u>
		<u>2024</u>	
	<u>Promedio</u>	<u>Máximo</u>	<u>Mínimo</u>
Riesgo de tipo de cambio	43,228	67,364	8,432
Riesgo de tasa de interés	<u>22,659,276</u>	<u>40,737,503</u>	<u>10,469,783</u>
Total DOP	<u>22,702,504</u>	<u>40,804,867</u>	<u>10,478,215</u>

Exposición a riesgo de mercado

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, la exposición a riesgo de mercado presenta variación significativas en relación al año 2024.

Riesgo de tipo de cambio:

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A. posee poca exposición a riesgo de tipo de cambio. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, solo cuenta con efectivo en cuenta bancarias por un monto de US\$8,421 y US\$140,375, equivalente a RD\$529,658 y RD\$8,547,793, respectivamente, utilizando una tasa de conversión de 62.8978 y 60.8924, respectivamente.

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
Valores en pesos dominicanos (DOP)

26. Gestión de riesgos financieros, continuación

ii) Riesgo de tasas de interés

Resumen en la posición (brecha de tasa de interés) de la Entidad, de sus activos y pasivos sensibles a tasas de interés por tipo de moneda al 31 de diciembre y su tendencia:

2025	0 - 15 días	16 - 30 días	31 - 60 días	61 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
Activos									
Depósitos en Banco Central	130,945,095	-	-	-	-	-	-	-	130,945,095
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	126,146,736	-	-	-	-	-	-	-	126,146,736
Casa matriz y sucursales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Disponibilidades restringidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Créditos vigentes *	281,109,331	403,877,174	561,693,046	582,676,313	2,049,675,192	131,952,126	187,715,141	213,634	4,198,911,957
Créditos en mora (de 31 a 90 días) *	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Créditos reestructurados vigentes *	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Créditos reestructurados en mora (de 31 a 90 días)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones a negociar	-	93,681,264	-	-	-	-	-	-	93,681,264
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	-	-	43,867,877	176,170,313	220,038,190
Subtotal	538,201,162	497,558,438	561,693,046	582,676,313	2,049,675,192	131,952,126	231,583,018	176,383,947	4,769,723,242
Pasivos									
Depósitos del público	333,035,286	132,327,130	464,794,915	267,991,345	320,205,728	354,147,359	205,850,077	-	2,078,351,840
Fondos tomados a préstamo	-	57,260,528	93,306,324	100,000,000	340,000,000	80,000,000	-	-	670,566,852
Subtotal	333,035,286	189,587,658	558,101,239	367,991,345	660,205,728	434,147,359	205,850,077	-	2,748,918,692
Total	205,165,876	307,970,780	3,591,807	214,684,968	1,389,469,464	(302,195,233)	25,732,941	176,383,947	2,020,804,550

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
Valores en pesos dominicanos (DOP)

26 Gestión de riesgos financieros, continuación

iii) Riesgo de tasas de interés

2024	0 - 15 días	16 - 30 días	31 - 60 días	61 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
Activos									
Depósitos en Banco Central	160,184,787	-	-	-	-	-	-	-	160,184,787
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	139,642,877	-	-	-	-	-	-	-	139,642,877
Casa matriz y sucursales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Disponibilidades restringidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Créditos vigentes *	99,283,000	84,464,502	153,964,582	147,067,991	4,124,248,054	-	-	-	4,609,028,129
Créditos en mora (de 31 a 90 días) *	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Créditos reestructurados vigentes *	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Créditos reestructurados en mora (de 31 a 90 días)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones a negociar	49,974,913	-	-	-	-	-	-	-	49,974,913
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	34,133,296	30,175,500	-	-	-	-	43,869,797	126,172,612	234,351,205
Subtotal	483,218,873	114,640,002	153,964,582	147,067,991	4,124,248,054	-	43,869,797	126,172,612	5,193,181,911
Pasivos									
Depósitos del público	14,238,945	114,630,564	340,496,432	179,068,669	343,920,579	295,180,887	260,879,098	-	1,548,415,174
Fondos tomados a préstamo	-	58,617,198	-	-	570,000,000	511,978,350	-	-	1,140,595,548
Total pasivos sensibles a tasas de interés	14,238,945	173,247,762	340,496,432	179,068,669	913,920,579	807,159,237	260,879,098	-	2,689,010,722
BRECHA	468,979,928	(58,607,760)	(186,531,850)	(32,000,678)	3,210,327,475	(807,159,237)	(217,009,301)	126,172,612	2,504,171,189

* El registro presentado sobre la distribución de los activos y pasivos por riesgo de tasas de interés es realizado en base a la metodología de reprecio que contractualmente aplica la entidad.

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
Valores en pesos dominicanos (DOP)

26. Gestión de riesgos financieros, continuación

Política para el manejo de riesgo de tasas de interés y monitoreo.

- Comité ALCO establece las estrategias a seguir sobre las tasas de interés activas y pasivas; aprueba las inversiones financieras futuras o reinversiones, dejando establecidos los términos; aprueba las tablas de tasas pasivas y activas recomendadas por Tesorería, de conformidad con los sondeos de tasas del mercado financiero local.
- Área de Tesorería realiza el sondeo (levantamiento) de las tasas activas y pasivas en el mercado financiero local. Dicha investigación se presenta ante el Comité ALCO cada vez que este sesiona o cuando lo requiere la Alta Gerencia. Si el comportamiento y las variaciones del mercado ameritan que se revisen las tasas antes de los días preestablecidos, el Gerente de Tesorería convoca reunión extraordinaria con el fin de analizar estas variaciones y trazar la estrategia al respecto.
- La unidad de Gestión Integral de Riesgo (GIR) identifica y cuantifica la exposición al Riesgo de Tasa de Interés asumida como consecuencia de la estructura de plazos y reprecio de los activos y pasivos sensibles a variaciones. Responsable de reportar dicha exposición ante la Superintendencia de Bancos a través de la reportería normativa.
- Comité GIR monitorea el cumplimiento de los límites de apetito y tolerancia definidos por el Consejo de Directores, fijando posición de existir alguna desviación. El departamento de Negocios ejecuta las colocaciones y captaciones de recursos conforme los parámetros de tasas definidos por el Comité ALCO.

Tasa de rendimiento promedio

La tasa de rendimiento por moneda principal y exposiciones significativas en otras monedas para activos riesgosos es como sigue:

	2025		2024	
	DOP %	USD%	DOP %	USD%
Activos				
Depósito en Banco Central	0.00%	0.00%	0.61%	0.00%
Depósito a la vista y ahorro en EIF	1.52%	0.00%	2.46%	0.00%
Casa Matriz y Sucursales	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Créditos vigentes	20.07%	0.00%	18.68%	0.00%
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	0.00%	0.00%	0.37%	0.00%
Créditos reestructurados vigentes	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Créditos reestructurados en mora (de 31 a 90 días)	0.00%	0.00%	116.77%	0.00%
Inversiones a negociar	9.46%	0.00%	9.86%	0.00%
Inversiones mantenidas a vencimiento	0.00%	0.00%	10.86%	0.00%
Total activos sensibles a tasas de intereses	31.05 %	0.00%	159.61%	0.00%
Pasivos				
Depósitos del público (A la vista, de ahorro y a plazo)	8.86%	0.00%	9.04%	0.00%
Depósitos en entidades financieras del país y del exterior	8.86%	0.00%	9.04%	0.00%
Fondos tomados a préstamos	17.68%	0.00%	10.95%	0.00%
Total pasivos sensibles a tasas de intereses	35.40 %	0.00%	29.03 %	0.00%

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
Valores en pesos dominicanos (DOP)

26. Gestión de riesgos financieros, continuación

- Los activos con tasa de interés variable ascienden a DOP4,623,943,624 y DOP3,670,167,333 y representan del 90.69% y 77.0% del total de activos respectivamente.
- Los activos con tasa de interés fijas, ascienden a DOP284,382,191 y DOP225,432,769 y representan el 5.71% y 4.69% del total de activos respectivamente.
- Los pasivos con tasa de interés variable ascienden a DOP1,548,415,172 y DOP1,355,709,555 y representan el 51.39% y 47.59% del total de pasivos respectivamente.
- Los pasivos con tasa de interés fijas, ascienden a DOP1,140,595,548 y DOP1,092,238,106 y representan el 37.85% y 63.08% del total de pasivos respectivamente.

iv) Riesgo de tipo de cambio

La tasa de cambio usada para convertir en moneda nacional la moneda extranjera al 31 de diciembre de 2025 y 2024, fueron de DOP\$60.89 y DOP\$57.83, respectivamente en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$). La entidad no tiene saldos significativos en moneda extranjera.

	2025		2024	
	US\$	DOP	US\$	DOP
Activos				
Fondos disponibles	8,421	521,237	140,375	8,407,418
Total de activos	<u>8,421</u>	<u>521,237</u>	<u>140,375</u>	<u>8,407,418</u>
Total pasivo	-	-	-	-
Posición larga (corta) de moneda extranjera	<u>8,421</u>	<u>521,237</u>	<u>140,375</u>	<u>8,407,418</u>

La tasa de cambio usada para convertir a moneda nacional el importe en moneda extranjera fue de DOP61.8978 y DOP60.8924 por USD1.00, al 31 de diciembre del 2025 y 2024, respectivamente.

b) Riesgo de liquidez

i) Exposición al riesgo de liquidez

	2025			2024		
	<u>En moneda nacional</u>	<u>En moneda Extranjera</u>	<u>Límite normativo</u>	<u>En moneda nacional</u>	<u>En moneda Extranjera</u>	<u>Límite normativo</u>
Razón de liquidez						
A 15 días ajustada	170%	100%	80%	908%	100%	80%
A 30 días ajustada	160%	100%	80%	411%	100%	80%
A 60 días ajustada	109%	100%	70%	408%	100%	70%
A 90 días ajustada	108%	100%	70%	431%	100%	70%
Posición						
A 15 días ajustada	82,302,005	8,421	-	389,395,261	140,376	38,565,447
A 30 días ajustada	144,861,009	8,421	-	395,264,114	140,376	101,621,169
A 60 días ajustada	39,115,901	8,421	-	509,457,248	140,376	115,971,956
A 90 días ajustada	46,106,330	8,421	-	630,228,272	140,376	133,354,395
Global (meses)	(23.85)		N/A	(14.98)		(11.98)

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
Valores en pesos dominicanos (DOP)

26. Gestión de riesgos financieros, continuación

ii) Análisis de vencimientos de los activos y pasivos financieros

Un detalle sobre el vencimiento de los activos y pasivos de la Entidad, es como sigue:

2025	0 - 15 días	16 - 30 días	31 - 60 días	61 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
Activos									
Efectivo y equivalentes de efectivo	260,339,410	93,569,293	-	-	-	-	-	-	353,908,703
Inversiones	-	-	-	-	-	-	43,867,878	176,170,313	220,038,191
Cartera de créditos	103,839,177	50,478,848	90,153,932	88,547,098	273,974,500	544,134,839	3,176,670,445	106,603,214	4,434,402,053
Cuentas por cobrar	-	370,494	202,309	202,309	3,707,375	-	-	19,892,100	24,374,587
Otros activos (*)	-	521,517	521,517	521,517	4,498,087	102,478,147	-	54,433,367	162,974,152
Total de activos	364,178,587	144,940,152	90,877,758	89,270,924	282,179,962	646,612,986	3,220,538,323	357,098,994	5,195,697,686
Pasivos									
Depósitos del público	28,529,058	50,725,603	163,226,707	130,356,895	211,833,684	218,077,959	166,095,137	-	968,845,043
Depósitos de entidades financieras del país	246,540,222	60,873,865	234,601,842	118,426,388	81,692,102	108,046,872	11,558,463	-	861,739,754
Fondos tomados a préstamo	-	57,260,528	93,306,324	100,000,000	140,000,000	280,000,000	-	-	670,566,852
Otros pasivos (**)	37,895,718	80,361,956	-	27,315,147	130,277,779	84,032,766	-	-	359,883,366
Total pasivos	312,964,998	249,221,952	491,134,873	376,098,430	563,803,565	690,157,597	177,653,600	-	2,861,035,015
BRECHA O GAP DE VENCIMIENTO	51,213,589	104,281,800	400,257,115	(286,827,506)	(281,623,603)	(43,544,611)	3,042,884,723	357,098,994	2,334,662,671

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
Valores en pesos dominicanos (DOP)

26. Gestión de riesgos financieros, continuación

ii) Análisis de vencimientos de los activos y pasivos financieros

Un detalle sobre el vencimiento de los activos y pasivos de la Entidad, es como sigue:

2024	0 - 15 días	16 - 30 días	31 - 60 días	61 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
Activos									
Efectivo y equivalentes de efectivo	373,044,665	-	-	-	-	-	-	-	373,044,665
Inversiones	84,108,209	30,155,500	-	-	-	-	43,869,797	61,883,815	220,017,321
Cartera de créditos	146,996,697	40,551,859	82,840,810	77,386,604	237,604,309	551,860,695	3,039,735,716	209,247,573	4,386,224,263
Cuentas por cobrar	-	267,828	204,810	204,810	4,230,109	21,360,911	-	-	26,268,468
Otros activos (*)	-	315,679	315,679	15,642,498	-	-	-	22,030,286	38,304,142
Total de activos	604,149,571	71,290,866	83,361,299	93,233,912	241,834,418	573,221,606	3,083,605,513	293,161,674	5,043,858,859
Pasivos									
Depósitos del público	3,442,925	52,420,474	122,417,025	111,046,916	226,454,893	206,493,803	254,742,112	-	977,018,148
Depósitos de instituciones financieras del país	11,200,000	63,172,347	219,280,570	69,358,938	118,548,178	87,451,642	2,385,403	-	571,397,078
Fondos tomados a préstamo	-	58,710,737	-	-	570,000,000	511,978,350	-	-	1,140,689,087
Otros pasivos (**)	-	393,301	245,323,173	139,046	39,195,054	-	-	-	285,050,574
Total pasivos sensibles a tasas de interés	14,642,925	174,696,859	587,020,768	180,544,900	954,198,125	805,923,795	257,127,515	-	2,974,154,887
BRECHA O GAP DE VENCIMIENTO	589,506,646	(103,405,993)	(503,659,469)	(87,310,988)	(712,363,707)	(232,702,189)	2,826,477,998	293,161,674	2,069,703,972

(*) Corresponde a anticipos impuestos sobre la renta y otros pagos anticipados.

(**) Corresponde a cuentas de credito diferido por comisiones de operaciones de credito de acuerdo a circular 013-2021 de la SIB.

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
Valores en pesos dominicanos (DOP)

26. Gestión de riesgos financieros, continuación

iii) *Reserva de liquidez*

	2025		2024	
	Importe en libros	Valor razonable	Importe en libros	Valor razonable
Efectivo y equivalentes de efectivo:				
- En caja y bóveda	308,000	308,000	308,000	308,000
- Depósitos en el banco central	130,945,095	130,945,095	160,184,786	160,184,786
- Depósitos en otros bancos	126,676,394	126,676,394	210,519,390	210,519,390
- Inversiones:				
- Inversiones a negociar	93,502,051	93,502,051	49,613,655	49,613,655
- Inversiones hasta el vencimiento	<u>220,038,190</u>	<u>N/D</u>	<u>170,403,666</u>	<u>N/D</u>
Reserva de liquidez total	<u>571,469,730</u>	<u>-</u>	<u>591,029,497</u>	<u>-</u>

N/D- No disponible

iv) *Activos financieros cedidos como colateral*

Al 31 de diciembre 2025 y 2024 respectivamente, el valor razonable de los activos financieros cedidos como colaterales por el Banco es de DOP163,259,678 y DOP131,279,932.

c) Riesgo de crédito

i) *Prácticas para gestionar el riesgo de crédito:*

- **Políticas para determinar la estimación de provisiones crediticias por activos riesgosos;**

Las provisiones se constituyen en base a los resultados de la evaluación de los créditos que componen la cartera y los rendimientos devengados por la misma, la cual se realiza siguiendo las normas emitidas por la Junta Monetaria y la Superintendencia de Bancos y parámetros aprobado por el Consejo de Administración.

Se crean las provisiones por los riesgos que se determinen para la cartera de créditos, y se realizan conforme a las normas de clasificación de cartera, de acuerdo con el lineamiento del REA y sus modificaciones.

Adicionalmente, el Banco puede crear provisión procíclica de acuerdo con los parámetros establecidos por la SB y lo aprobado por el Consejo de Administración, los cuales pueden variar de acuerdo con las condiciones del mercado.

26. Gestión de riesgos financieros, continuación

- Políticas de castigo de la cartera de créditos;

Los créditos que se castigan deberán contar con la debida aprobación del Consejo de Administración, y deberán ser reportados a la Superintendencia de Bancos.

La Gerencia de Operaciones deberá asegurarse que, previo a proceso de castigo de préstamo, sea confirmado el nivel de provisiones. En el caso de que no se haya constituido el 100% (cien por ciento) de la provisión del activo, deberá ser constituido el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel de provisiones requeridas de los demás créditos

El procedimiento para los castigos de créditos se iniciará mediante el análisis por antigüedad de saldo que realice el departamento de análisis y del reporte del último pago registrado

El Departamento de Control, Riesgo, Cumplimiento y Auditoría Interna verificarán la razonabilidad de los castigos y se formulará ante el Consejo de Administración la solicitud del castigo. Los castigos de créditos se aprobarán, mediante acta del Consejo de Administración conforme a los Estatutos y a las presentes políticas, y a la Normativa vigente en esa materia.

El Departamento de Contabilidad deberá registrar el castigo de los préstamos conforme a lo especificado en el Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras y previa a la obtención de la aprobación mediante Acta, del Consejo de Administración.

Los castigos de préstamos estarán constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irrecuperables son eliminadas del balance, quedando sólo en cuentas de orden, de forma tal que dichos castigos, en la medida que los riesgos de los créditos respectivos estén correctamente provisionados, no debieran producir mayores efectos sobre los resultados.

Los créditos castigados deberán ser controlados contablemente en las cuentas respectivas destinadas para su registro, de acuerdo a las normas contables vigentes, debiendo permanecer en dicho registro hasta tanto no sean superados los motivos que dieron lugar a su castigo, de acuerdo con lo informado.

Los créditos castigados deben reportarse en los formatos, periodicidad y los medios que la Superintendencia de Bancos establezca, y serán mantenidos en la Central de Riesgos hasta su rehabilitación. Se podrá castigar un crédito, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida.

Los créditos a vinculados sólo se pueden castigar cuando se han agotado todos los procesos legales de cobro y los Funcionarios y/o Administradores directamente relacionados han sido retirados.

Los créditos castigados se les debe dar el seguimiento adecuado a través de legal y mantener informada a la Administración y al departamento de Cobros sobre los niveles de avances de la recuperabilidad.

26. Gestión de riesgos financieros, continuación

- **Políticas de reestructuración de créditos;**

Para la reestructuración de un préstamo, se procede a modificar los términos y condiciones de pago del contrato para aquellos préstamos, cuyos saldos, vigentes o vencidos, resultando en una variación en la tasa de interés y/o el plazo de vencimiento del contrato original del préstamo.

No se consideran créditos reestructurados, aquellos en los que el banco ajusta la tasa de interés de un número significativo de sus créditos, con el fin de ajustar a las condiciones de mercado.

Los deudores que presentan reestructuraciones presentan una clasificación inicial no menor de "C" y podrán ser modificados en una categoría de menor riesgo cuando presenten evidencia de pago sostenido de al menos 3 (tres) cuotas en los tiempos estipulados en el contrato crediticio. Cualquier incumplimiento posterior, originará como mínimo su regreso a la categoría inicial de calificación de reestructuración, donde permanecerá hasta la cancelación del crédito o la cancelación de la deuda y por tanto, la mejoría en la calificación de un deudor reestructurado no implicará la reversión de provisiones específicas, a menos que se cuente con autorización expresa de la Superintendencia de Bancos.

Las reestructuraciones son realizadas por una unidad independiente de quienes aprobaron el crédito originalmente y son reportadas en los estados financieros de manera separada al resto de las operaciones vigentes.

La Entidad reestructura un préstamo sólo cuando, mediante análisis crediticio, el préstamo anterior haya reflejado un adecuado comportamiento de pago de parte del cliente.

Los créditos reestructurados que no hayan sido pagados, después de transcurrido el plazo de 30 días, contado a partir de la fecha en que se hayan hecho exigibles sus pagos, serán transferidos a la cuenta 122.00 "Créditos vencidos de 31 a 90 días".

- **Políticas sobre concentración de créditos, por sector, por moneda, por contraparte;**

La Entidad realiza operaciones que impliquen financiamiento directo o indirecto, sin importar la naturaleza u otorgar garantías o avales, que en su conjunto no excedan el 10% (diez por ciento) del patrimonio técnico determinado en base a lo establecido en el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial, a una sola persona física o jurídica o grupo de riesgo. Dicho límite podrá incrementarse hasta 20% (veinte por ciento) del patrimonio técnico si las operaciones cuentan con el respaldo de garantías reales admisibles.

- **Políticas de recuperación de la cartera de crédito**

Los cobros se realizan diariamente en base a los reportes de antigüedad de saldo que se preparan cada 15 días. En caso de que los clientes presenten 60 días de atraso se le envía intimación de pago.

Cuando los créditos presentan tres cuotas en atraso pasan al status de cobros compulsivos, dichos cobros son gestionados por los Oficiales de Cobros.

Los abogados apoderados de los créditos que no han podido ejecutarse, deben rendir un informe mensual a la administración del status de cada caso.

26. Gestión de riesgos financieros, continuación

El proceso de ejecución de las garantías, que avalan créditos en atraso, debe iniciarse a los 60 días de dicho atraso.

Las negociaciones que involucran reducción de intereses y comisiones pendientes de pagos de los créditos, deben ser autorizados por un funcionario diferente a la Gerencia de Negocios y área de Cobros, lo cual debe contar con autorización del Comité.

En los casos de condonación de mora, intereses o cualquier otra obligación solicitada por el cliente, para fines de aprobación, se debe tener la autorización de la Gerencia General, previo análisis del caso.

Los cambios de tasas deben ser notificados a los clientes 30 días antes de ejecutarse dicho cambio.

- **Políticas internas de gestión del riesgo de crédito, incluyendo, en su caso, cualquier diferencia entre las bases de medición del riesgo de crédito aplicadas internamente, respecto a la normativa vigente.**

a) Realizar un análisis periódico e integral de los casos de riesgos de crédito tomando en cuenta la concentración de cartera de crédito y las operaciones con personas relacionadas.

b) Tomar decisiones adecuadas y oportunas con respecto al riesgo de crédito mediante la generación suficiente y oportuna de información de calidad.

c) Efectuar un seguimiento y control de la acción aplicada mediante Normas, disposiciones y procedimientos específicos, integrales e idóneos e Indicadores cuantitativos y cualitativos que brinden información relevante. Dentro de las normas definidas están las siguientes:

i. Monitoreo a la concentración excesiva en unos pocos clientes prestatarios de los recursos crediticios, en la institución o en ciertas actividades, para mantener el principio de diversificación de la cartera y es un factor importante que incide en el Riesgo de Crédito.

ii. Las operaciones con personas relacionadas a ser sometidas a la aprobación del consejo de administración, se presentan por conducto y con la opinión favorable del comité de crédito respectivo.

iii. Las operaciones con personas relacionadas cuyo importe en su conjunto no exceda del 10% del patrimonio técnico de la Entidad, a otorgarse en favor de una misma persona física o moral o grupo de personas físicas o morales que por sus nexos patrimoniales o de responsabilidad, que no constituyan riesgos comunes para una institución de crédito, no requerirá de la aprobación del consejo de administración; sin embargo, deberán hacerse de su conocimiento y poner a su disposición toda la información relativa a las mismas.

26. Gestión de riesgos financieros, continuación

Información sobre las garantías:

- **Políticas y procesos aplicados para la valoración, gestión y ejecución de las garantías;**

El Banco debe contar con una tasación independiente de los bienes muebles e inmuebles recibidos en recuperación de créditos, al momento de producirse el hecho, la cual no debe superar 1 (un) año de vigencia, con la finalidad de determinar el valor de los mismos, Según lo establece el Artículo 76 del Reglamento de Evaluación de Activo (REA). Cuenta con un personal responsable del seguimiento y control de las garantías, con visitas periódicas para verificar la situación de las mismas y mantiene un control de las garantías recibidas.

Cuando el valor del título adjudicado no esté cotizado en el mercado, su valor de adjudicación no podrá ser mayor al valor patrimonial de la empresa, determinado con base a estados financieros auditados.

-Información acerca de la naturaleza y el valor admisible de las garantías recibidas.

El Banco mitiga el riesgo crediticio del deudor, asumiendo el valor admisible de la garantía, para el cómputo de las provisiones, conforme a la escala establecida en el REA, sobre porcentajes de Descuento al Valor de Mercado de las Garantías, así como cualquier otra reglamentación establecida por las Autoridades Monetarias.

- Información sobre los instrumentos para los que no se ha reconocido provisiones como consecuencia de la garantía.

El Banco no ha dejado de reconocer provisiones como consecuencia de la garantía.

- Concentración de préstamos en clientes individuales y grupos de riesgo (incluidos los procedimientos utilizados para identificar tales relaciones);

El Banco BACC identifica la probabilidad de que el acreditado no pueda cumplir con los compromisos de pago y otras obligaciones pactadas mediante la concentración de financiamiento en un grupo de empresas o en ramas de actividad o sectores que son más vulnerables que otras a variaciones económicas. La disminución de este tipo de riesgo se logra mediante la aplicación de un objetivo análisis de crédito, una cuidadosa investigación de las referencias del solicitante de crédito, un monitoreo permanente de la posición financiera del acreditado y una eficiente labor de cobranza.

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
Valores en pesos dominicanos (DOP)

26. Gestión de riesgos financieros, continuación

iii) *Concentración de préstamos en:*

- **Clientes individuales y grupos de riesgo (incluidos los procedimientos utilizados para identificar tales relaciones);**

Los procedimientos que la entidad utiliza para identificar relaciones de grupos de riesgo parten de la información proporcionada por la Superintendencia de Bancos, así mismo, bajo los criterios de vinculación, gestión o propiedad establecidos en la normativa.

El modelo de negocios de la entidad tiene un riesgo de concentración en el sector de financiamiento de vehículos de motor, orientado en su mayoría al segmento de personas. Sin embargo, el riesgo de concentración se mitiga por la originación de cartera, así como por el alto porcentaje de cartera con garantía.

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, la cartera comercial ascendía a un 13.38% y 14.80%, del total de la cartera, respectivamente, donde el sector de mayor concentración es transporte.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, en relación con la concentración de riesgo geográficas de la cartera de crédito está representado en las regiones de Santo Domingo 74% y 73% y Santiago de los Caballeros en un 6.3% y 6.5%, respectivamente.

- iv) *Un análisis de la exposición al riesgo de crédito*, de los activos financieros medidos al costo o al costo amortizado, por sector y clasificación o grado de riesgo, es como sigue:

Tabla No. 1. Exposición crediticia de las inversiones a costo amortizado.

	Saldo bruto DOP	2025 Provisiones DOP	Saldo Neto DOP	Saldo bruto DOP	2024 Provisiones DOP	Saldo Neto DOP
Inversiones *						
Sector público no financiero						
Clasificación A	212,873,338	-	212,873,338	212,873,338	-	212,873,338
Clasificación B	-	-	-	-	-	-
Subtotal	212,873,338	-	212,873,338	212,873,338	-	212,873,338
Sector financiero						
Clasificación A	-	-	-	-	-	-
Sector Privado financiero						
Clasificación A	91,123,078	(911,231)	90,211,847	64,133,296	(641,333)	63,491,963
Total Exposición de Riesgo Crediticio de las Inversiones	303,996,416	(911,231)	303,085,185	277,006,634	(641,333)	276,365,301

Este renglón incluye las inversiones de bajo riesgo con vencimiento menor a tres meses presentadas como equivalente de efectivo.

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
Valores en pesos dominicanos (DOP)

26. Gestión de riesgos financieros, continuación

Tabla No. 2. Exposición crediticia de la cartera de créditos.

Cartera de créditos	Saldo bruto DOP	2025		Saldo bruto DOP	2024	
		Provisiones DOP	Saldo Neto DOP		Provisiones DOP	Saldo Neto DOP
Mayores deudores comerciales						
Clasificación A	41,441,586	(414,416)	41,027,170	75,286,910	(752,869)	74,534,041
Clasificación B	4,333,714	(130,011)	4,203,703	-	-	-
Clasificación C	-	-	-	-	-	-
Clasificación D1	-	-	-	-	-	-
Subtotal	45,775,300	(544,427)	45,230,873	75,286,910	(752,869)	74,534,041
Medianos deudores comerciales						
Clasificación A	-	-	-	-	-	-
Clasificación B	-	-	-	-	-	-
Clasificación D1	-	-	-	-	-	-
Clasificación E	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-
Menores deudores comerciales						
Clasificación A	465,145,013	(4,651,450)	460,493,563	393,078,802	(3,930,788)	389,148,014
Clasificación B	45,759,519	(1,372,786)	44,386,733	62,281,260	(1,868,438)	60,412,822
Clasificación C	19,857,306	(3,971,461)	15,885,845	28,597,179	(5,719,436)	22,877,743
Clasificación D	-	-	-	-	-	-
Clasificación D1	2,753,344	(1,101,338)	1,652,006	7,591,817	(3,036,673)	4,555,144
Clasificación D2	1,453,109	(871,865)	581,244	1,927,206	(1,156,323)	770,883
Clasificación E	17,717,774	(17,717,774)	-	10,985,237	(10,985,237)	-
Subtotal	552,686,065	(29,686,674)	522,999,391	504,461,501	(26,696,895)	477,764,606
Créditos de consumo préstamos personales						
Clasificación A	3,404,050,973	(34,040,511)	3,370,010,462	3,228,942,301	(32,289,423)	3,196,652,878
Clasificación B	264,848,303	(7,945,449)	256,902,854	358,571,072	(10,757,132)	347,813,940
Clasificación C	50,528,998	(10,105,800)	40,423,198	80,602,626	(16,120,525)	64,482,101
Clasificación D1	22,478,181	(8,991,272)	13,486,909	36,934,586	(14,773,834)	22,160,752
Clasificación D2	5,191,506	(3,114,904)	2,076,602	16,862,249	(10,117,350)	6,744,899
Clasificación E	21,686,818	(21,686,818)	-	13,791,648	(13,791,648)	-
Subtotal	3,768,784,779	(85,884,754)	3,682,900,025	3,735,704,482	(97,849,912)	3,637,854,570
Créditos de consumo préstamos personales						
Clasificación A	-	-	-	-	-	-
Clasificación B	-	-	-	115,275	(3,458)	111,817
Clasificación C	-	-	-	-	-	-
Clasificación D1	-	-	-	-	-	-
Clasificación D2	-	-	-	-	-	-
Clasificación E	-	-	-	-	-	-
Provisiones anticíclicas	-	-	-	-	-	-
Provisiones anticíclicas	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	115,275	(3,458)	111,817
Total Exposición de Riesgo Crediticio de la Cartera de Créditos	4,367,246,144	(116,115,855)	4,251,130,289	4,315,568,168	(125,303,134)	4,190,265,034

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
Valores en pesos dominicanos (DOP)

26. Gestión de riesgos financieros, continuación

v) Revelar información sobre las tasas históricas de impago y otros datos necesarios para evaluar la calidad crediticia.

Concepto	2025			2024		
	Último año	Últimos 3 años	Últimos 5 años	Último año	Últimos 3 años	Últimos 5 años
Cartera vencida (más de 90 días) (1)	66,322,256	64,081,686	56,728,104	79,586,931	49,645,523	43,340,496
Cartera en cobranza judicial (1)	4,958,476	5,249,495	3,924,064	8,094,660	4,887,280	2,932,368
Cobertura de pérdidas por adjudicaciones	25,699,793	21,151,877	13,892,578	21,197,173	12,840,336	8,424,484
Cartera de créditos castigada	<u>53,971,101</u>	<u>45,638,998</u>	<u>57,724,781</u>	<u>45,158,837</u>	<u>40,748,268</u>	<u>34,800,096</u>
Total de créditos deteriorados	150,951,626	136,122,056	132,269,527	154,037,601	108,121,407	89,497,444
Cartera de créditos bruta (1)	4,367,246,145	4,202,936,363	3,945,670,255	4,315,568,168	3,840,276,283	3,457,528,155
Tasa Histórica de impago %	3.46%	3.24%	3.35%	3.57%	2.82%	2.59%

(1) Para estos conceptos se reportará el balance promedio simple.

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
Valores en pesos dominicanos (DOP)

26. Gestión de riesgos financieros, continuación

vi) Análisis de cobertura de las garantías recibidas.

Cartera de créditos	Valor Bruto Cartera de Créditos DOP	2025		Valor Bruto Cartera de Créditos DOP	2024	
		Saldo Cubierto por la Garantía DOP	Saldo Expuesto DOP		Saldo Cubierto por la Garantía DOP	Saldo Expuesto DOP
Mayores deudores comerciales						
Clasificación A	41,441,586	9,000,000	32,441,586	75,286,910	-	75,286,910
Clasificación B	4,333,714	-	4,333,714	-	-	-
Clasificación C	-	-	-	-	-	-
Clasificación D1	-	-	-	-	-	-
Subtotal	45,775,300	9,000,000	36,775,300	75,286,910	-	75,286,910
Medianos deudores comerciales						
Clasificación A	-	-	-	-	-	-
Clasificación C	-	-	-	-	-	-
Clasificación D2	-	-	-	-	-	-
Clasificación E	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-
Menores deudores comerciales						
Clasificación A	465,145,013	166,009,222	299,135,791	393,078,802	52,869,761	340,209,041
Clasificación B	45,759,519	16,613,442	29,146,077	62,281,260	11,748,051	50,533,209
Clasificación C	19,857,306	10,884,332	8,972,974	28,597,179	4,261,903	24,335,276
Clasificación D	-	-	-	-	-	-
Clasificación D1	2,753,344	1,138,270	1,615,074	7,591,817	1,088,644	6,503,173
Clasificación D2	1,453,109	-	1,453,109	1,927,206	-	1,927,206
Clasificación E	17,717,774	10,731,853	6,985,921	10,985,237	3,602,394	7,382,843
Subtotal	552,686,065	205,377,119	347,308,946	504,461,501	73,570,753	430,890,748
Créditos de consumo préstamos personales						
Clasificación A	3,404,050,973	685,794,193	2,718,256,780	3,228,942,301	382,205,898	2,846,736,403
Clasificación B	264,848,303	48,199,950	216,648,353	358,686,347	43,280,817	315,405,530
Clasificación C	50,528,998	3,244,407	47,284,591	80,602,626	10,973,561	69,629,065
Clasificación D1	22,478,181	8,868,807	13,609,374	36,934,586	3,828,505	33,106,081
Clasificación D2	5,191,506	-	5,191,506	16,862,249	-	16,862,249
Clasificación E	21,686,818	6,173,486	15,513,332	13,791,648	747,854	13,043,794
Subtotal	3,768,784,779	752,280,843	3,016,503,936	3,735,819,757	441,036,635	3,294,783,122
Créditos hipotecarios para la vivienda						
Clasificación A	-	-	-	-	-	-
Clasificación B	-	-	-	-	-	-
Clasificación C	-	-	-	-	-	-
Clasificación D1	-	-	-	-	-	-
Clasificación D2	-	-	-	-	-	-
Clasificación E	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-
Total Exposición de Riesgo Crediticio de la Cartera de Créditos	4,367,246,143	966,657,962	3,400,588,182	4,315,568,168	514,607,388	3,800,960,780

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
Valores en pesos dominicanos (DOP)

26. Gestión de riesgos financieros, continuación

vii) Créditos recuperados con bienes recibidos en recuperación de créditos.

	2025	2024
Activos financieros y no financieros	Monto DOP	Monto DOP
Bienes inmuebles	<u>45,937,232</u>	<u>36,246,422</u>
Total	<u>45,937,232</u>	<u>36,246,422</u>

Durante los años terminados al 31 de diciembre 2025 y 2024, recuperamos créditos previamente castigados por un monto de RD\$2,590,933 y RD\$2,016,813, respectivamente.

viii) Créditos recuperados sin garantía.

Durante el período 2025 y 2024, no se materializaron riesgos financieros correspondientes a la recuperación de créditos sin garantías. La gestión de cobros del Banco de la cartera de créditos sin garantías establece el procedimiento para la autorización de negociaciones de clientes con atraso y gestionar el saldo de la deuda.

(d) Exposición a otros riesgos

La Gerencia no presenta haber identificado cualquier otro riesgo significativo al que la entidad se encuentra expuesta.

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
Valores en pesos dominicanos (DOP)

27. Operaciones con partes vinculadas

La Primera Resolución del 18 de marzo del 2004, de la Junta Monetaria aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas que establece los criterios para la determinación de las vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

La Entidad efectúa transacciones con partes vinculadas, cuyo volumen y saldos más importantes, se muestran a continuación:

2025

Cartera de créditos:

<u>Tipo de vinculación</u>	<u>Importe en DOP</u>	<u>Tipo de transacción</u>	<u>Estado de resultados Ingresos DOP</u>
G1-Vinculación por gestión (funcionario)	7,599,220	Préstamos	908,254
G2-Vinculación por Gestión (Empleado)	10,186,191	Préstamos	1,093,255
CA-Vinculación por Consanguinidad y afinidad	3,068,093	Préstamos	644,292
Total de Vinculados	<u>20,853,504</u>		<u>2,645,801</u>

2024

Cartera de créditos:

<u>Tipo de vinculación</u>	<u>Importe en DOP</u>	<u>Tipo de transacción</u>	<u>Estado de resultados Ingresos DOP</u>
G1-Vinculación por gestión (funcionario)	8,899,655	Préstamos	958,540
G2-Vinculación por Gestión (Empleado)	7,032,226	Préstamos	-
CA-Vinculación por Consanguinidad y afinidad	4,724,276	Préstamos	-
Total de Vinculados	<u>20,656,157</u>		<u>958,540</u>

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
Valores en pesos dominicanos (DOP)

27. Operaciones con partes vinculadas, continuación

<u>2025</u>			
<u>Depósitos del público:</u>			
<u>Tipo de vinculación</u>	<u>Importe en DOP</u>	<u>Tipo de transacción</u>	<u>Estado de resultados Gastos DOP</u>
P1-Vinculación por propiedad de persona física	263,987,976	Depósitos del público	26,159,930
G1-Vinculación por gestión (funcionario)	207,232,320	Depósitos del público	22,628,605
G2-Vinculación por Gestión (Empleado)	1,700,756	Depósitos del público	109,282
CA-Vinculación por Consanguinidad y afinidad	21,362,298	Depósitos del público	1,872,304
Total de Vinculados	<u>494,283,350</u>		<u>50,770,121</u>

<u>2024</u>			
<u>Depósitos del público:</u>			
<u>Tipo de vinculación</u>	<u>Importe en DOP</u>	<u>Tipo de transacción</u>	<u>Estado de resultados Gastos DOP</u>
P1-Vinculación por propiedad de persona física	598,132,250	Depósitos del público	48,540,622
G1-Vinculación por gestión (funcionario)	20,737,543	Depósitos del público	1,563,499
G2-Vinculación por Gestión (Empleado)	1,391,512	Depósitos del público	101,652
CA-Vinculación por Consanguinidad y afinidad	32,382,840	Depósitos del público	3,590,209
Total de Vinculados	<u>652,644,145</u>		<u>53,795,982</u>

Arrendamientos:

<u>Tipo de vinculación</u>	<u>Tipo de transacción</u>	<u>Importe en DOP</u>	
		<u>2025</u>	<u>2024</u>
A la propiedad	Gastos por alquiler	-	<u>464,000</u>

La Entidad realiza transacciones con partes vinculadas dentro de los límites establecidos por las regulaciones bancarias.

Los créditos vinculados a la administración representan préstamos otorgados a empleados.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, préstamos a empleados presentan una tasa de interés preferencial de un promedio anual de un 13.57% y 13.33%, respectivamente.

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
Valores en pesos dominicanos (DOP)

28. Transacciones no monetarias

Un detalle de las transacciones u operaciones no monetarias de las actividades de financiamiento e inversión realizadas por la Entidad, es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2025</u>	<u>2024</u>
Intereses reinvertidos	64,081,566	-
Constitución provisión cartera de crédito	6,000,000	4,200,000
Constitución provisión rendimientos por cobrar	-	5,484,959
Constitución de provisión para bienes recibidos en recuperación de crédito	-	128,125
Castigo de cartera de crédito	8,546,068	6,007,437
Castigo de rendimientos por cobrar	478,733	619,858
Transferencia de provisión de cartera de crédito a provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos	10,650,544	327,611
Transferencia de provisión de cartera de crédito a provisión de inversiones	269,898	510,169
Transferencia de cartera de crédito a bienes recibidos en recuperación de créditos	161,285,992	94,865,889
Transferencia de provisión de cartera de crédito a provisión de rendimientos por cobrar	9,685,634	4,607,908
Transferencia de resultado del ejercicio a reserva patrimonial	<u>11,165,664</u>	<u>11,395,636</u>
	<u><u>272,164,099</u></u>	<u><u>128,147,592</u></u>

29. Hechos posteriores al cierre

Aplicación de la metodología de valor razonable para inversiones

A partir del 1 de enero de 2026, inicia la aplicación plena de la adopción del valor razonable (mark to market) para la clasificación y medición de los instrumentos financieros de las entidades de intermediación financieras (EIF). La implementación fue aprobada mediante la Cuarta Resolución de la Junta Monetaria del 20 de febrero de 2025, la cual definió las tres categorías de medición basadas en el modelo de negocio y los flujos contractuales: valor razonable con cambios en resultados, valor razonable con cambios en el patrimonio y costo amortizado.

En fecha 12 de marzo de 2025, la Superintendencia de Bancos emitió la Circular SB: CSB-REG-202500002, que estableció dos fases para la implementación del valor razonable:

Fase 1: Valor razonable sintético (hasta el 31 de diciembre de 2025) transitorio.

- Reclassificación de los portafolios de inversión de las EIF según los criterios establecidos en el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas sobre la base del modelo de negocio definido por cada EIF y las características de los flujos de efectivo contractuales de su portafolio. Se dispuso un plazo hasta el 30 de junio de 2025, para realizar la recomposición de los portafolios de inversión, la actualización de las políticas de las EIF en los casos aplicables y la obtención de las aprobaciones de los consejos de administración de estas. En casos de cambios en el modelo de negocios definido debía ser comunicado a la Superintendencia de Bancos hasta el 4 de julio de 2025.

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

**Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
Valores en pesos dominicanos (DOP)**

29. Hechos posteriores al cierre, continuación

- Se permitió la venta de hasta un 30% de los instrumentos clasificados en el portafolio de costo amortizado.
- Análisis de impacto económico y de riesgo en los portafolios en las EIF dentro de sus programas de prueba de estrés y autoevaluación de capital.

Fase 2: Entrada en vigor plena (a partir del 1 de enero de 2026) definitiva.

Aplicación del uso del valor razonable en el portafolio de inversiones y registros contables conforme lo establece el Manual de Contabilidad para Empresas Supervisadas.

Esta circular fue reafirmada a través de la Carta Circular CCI-REG-202500010 de fecha 26 de junio de 2025, confirmando los plazos para la reclasificación del portafolio de cada EIF y en la aplicación del esquema definitivo el 1 de enero de 2026.

De forma complementaria el 3 de noviembre de 2025, se emitió la Circular SB:CSB-REG-202500020, mediante la cual se modificó el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas actualizando la estructura de las cuentas de inversiones.

Posteriormente la Quinta Resolución de la Junta Monetaria del 27 de noviembre de 2025, certificada el 19 de diciembre de 2025, estableció el marco prudencial aplicable a las ganancias y pérdidas no realizadas por valor razonable, disponiendo, entre otros aspectos, la admisión de las ganancias no realizadas como parte del capital secundario dentro de los límites regulatorios, la deducción obligatoria de las pérdidas no realizadas para fines del cálculo del índice de solvencia, así como la prohibición de distribución de las ganancias no realizadas como dividendos.

Mediante la Circular SB: CSB-REG-202500022 de fecha 19 de diciembre de 2025, se definió el tratamiento contable excepcional de primera aplicación, disponiendo los criterios para los ajustes iniciales al valor razonable a partir del 1 de enero de 2026. Asimismo, la Circular SB: CSB-REG-2025000001 de fecha 16 de enero de 2026, estableció los lineamientos regulatorios para aplicar lo dispuesto en la Quinta Resolución de la Junta Monetaria del 27 de noviembre de 2025.

Considerando estos aspectos, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025, Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A. aplicó el esquema transitorio y de acuerdo con lo establecido por los organismos reguladores, determinó los efectos de la entrada en vigor del valor razonable.

Modificaciones y cambios en políticas 2025

El 27 de marzo de 2025, mediante Circular CSB-REG-202500004, la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana modifica el instructivo para la autorización, registro y amortización de activos intangibles y otros cargos diferidos. Entre los principales cambios amplía el límite para el período de amortización de los cargos diferidos por concepto de software hasta 10 años, e incluye cuales erogaciones puede considerarse parte de los costos atribuibles al software.

Circulares Emitidas por SB- Período Enero- Febrero 2026

Durante el período de enero y febrero de 2026, la Superintendencia de Bancos emitió diversas normativas que constituyen hechos posteriores relevantes por su impacto en el marco regulatorio aplicable:

- **Circular CSB-REG-2026-000001:** Establece lineamientos para el tratamiento del valor razonable en inversiones y su impacto en el patrimonio técnico y el coeficiente de solvencia.

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

**Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
Valores en pesos dominicanos (DOP)**

29. Hechos posteriores al cierre, continuación

- **Circular CSB-REG-2026-000002:** Ordena que las solicitudes de autorización de ofertas públicas se realicen a través de la Ventanilla Exprés, ajustando los plazos de verificación y evaluación.
- **Circular CSB-REG-2026-000003:** Introduce modificaciones al Manual MRI, creando los reportes PE01 y PE02 y actualizando tablas y estructuras informativas.
- **Circular CSB-REG-2026-000004:** Define el límite del 25% para créditos en moneda extranjera otorgados a no generadores de divisas.
- **Carta Circular CCI-REG-2026-000001:** Reitera la prohibición de condicionar el pago de créditos al cumplimiento de otras obligaciones.
- **Carta Circular CCI-REG-2026-000002:** Establece la validez temporal de certificaciones de cédula emitidas por la JCE durante el proceso de cambio del documento.
- **Circular CSB-REG-2026-000005:** Incorpora la Taxonomía Verde al reporte RC01 para identificar actividades económicas asociadas al destino de los créditos.

30. Otras revelaciones

Durante el transcurso del año 2025 y 2024, el organismo regulador emitió varias resoluciones y circulares que establecen nuevos lineamientos, y algunas modificaciones a los existentes, los cuales generan cambios en los criterios de registro, control y presentación de las operaciones de la Entidad de intermediación financiera. A juicio de la Gerencia esta ha cumplido con todas las que le son aplicables a los fines de la presentación de estos estados financieros.

Honorarios profesionales Auditores externos

Los honorarios profesionales al 31 de diciembre 2025 por concepto de honorarios de los auditores externos, ascienden a DOP4,370,391.95 sin ITBIS.

Requerimiento Encaje Legal:

Mediante Circular 8857 del Banco Central de la República Dominicana de fecha 27 de Julio 2022, se establece que a partir del 1ero. de Septiembre del 2022, los coeficientes de encaje legal serán restituidos de la forma siguiente: 12% en el caso de los Bancos Múltiples y de un 7.8% para las Asociaciones de Ahorros y Préstamos y las Corporaciones de Créditos.

Aplazamiento del uso del valor razonable en el portafolio de inversiones:

Mediante circular 10/22 emitida por la Superintendencia de Bancos, se dispone aplazar, el uso de valor razonable en el portafolio de inversiones. Esta disposición es de aplicación para las inversiones adquiridas en el mercado local y en el extranjero.

Las autoridades reguladoras establecerán la ruta crítica y el cronograma de acciones a seguir, en función del panorama económico que impere a dicha fecha, que permitan viabilizar la implementación de la normativa sobre el uso del valor razonable en el portafolio de inversiones.

Mediante la Circular SB número CSB-REG-202300016 de fecha 5 de diciembre de 2023, la Superintendencia de Bancos dispuso mantener de manera indefinida el tratamiento contable dispuesto en la Circular SB: Núm. 010/22 para el uso de valor razonable de las inversiones.

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

**Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
Valores en pesos dominicanos (DOP)**

30. Otras revelaciones, continuación

Circular 19-22 Actualización del Manual de Contabilidad para Entidades supervisadas:

Mediante esta circular de fecha 26 de diciembre 2022, se establece actualizar el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas a fin de incluir algunas cuentas para el registro y el monitoreo de los eventos de riesgo operacional, los cuales estarán en vigor el primero (1ero.) de enero de 2023.

- Modificación a la tasa de remuneración y beneficios sociales para facilitar su comprensión.
- Se actualizan las secciones ANEXO I y II que incluyen los formatos de presentación de los Estados Financieros individuales y consolidados y el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas.
- Aplazamiento para el primero (1ero.) de enero de 2024, la implementación del tratamiento contable dispuesto en las cuentas 265.03 y 265.04, comisiones diferidas por operaciones de créditos y comisiones diferidas por operaciones de tarjetas de crédito.

Considerando que la aplicación de este tratamiento contable con efecto retroactivo tendría un impacto relevante en los resultados de las entidades, el ente supervisor dispuso que se aplicará de forma prospectiva para el otorgamiento de nuevos créditos a partir del (1ero) enero 2024.

-Circular 2023-00051 Tratamiento y uso de cuentas para el registro de las provisiones constituidas que excedan el requerimiento normativo:

Mediante Circular 2023-00051 emitida por de la Superintendencia de fecha 10 de agosto del año 2023 se dispone lo siguiente:

Las Entidades de intermediación financiera en base a los riesgos asociados a las operaciones crediticias que realizan, deberán constituir provisiones específicas, genéricas y para cubrir el cien por ciento (100%) de la cartera vencida como lo establece el Reglamento de Evaluación de

Activos, debiendo ser registradas en las Subcuentas: 129

-01-M-01 (Provisión para créditos comerciales), 29-01-M-02 (Provisión para créditos de consumos) y 129-01-M-03 (provisión para créditos hipotecarios para la vivienda), establecidas en el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas.

- Cuando resulte un excelente sustentado en una metodología de riesgo interna o política de la Entidad, dicho excelente permanecerá en las cuentas de provisiones indicadas. Eventualmente la metodología interna podrá ser requerida por la Superintendencia de Bancos.

- Si la Entidad no cuenta con una metodología que justifique la Constitución de dicho excedente, deberán reclasificar los mismos a la Subcuenta 129-01-M-08-02- Otras provisiones.

- Para el registro contable de provisiones anticíclicas y adicionales, las Entidades deberán utilizar las cuentas establecidas en el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas:

- 129-01-M-04 provisiones anticíclicas para riesgos de activos
- 129-01-M-08 provisiones adicionales por riesgos de activos

Provisiones anticíclicas: Se utilizará para registrar las provisiones que harán frente al riesgo potencial de los activos y contingencias relacionadas a las variaciones en el ciclo económico, pudiendo las Entidades establecer una metodología interna hasta tanto el ente Supervisor establezca una metodología. Las mismas no podrán ser utilizadas para compensar deficiencias de provisiones.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
Valores en pesos dominicanos (DOP)

30. Otras revelaciones, continuación

Provisiones adicionales: se utilizará para registrar las provisiones adicionales que las Entidades decidan constituir, ya sea para fines del cálculo de Capital Secundario o no, en las cuentas establecidas siguientes:

- 129-01-M-08-01 provisiones para computo del capital secundario
- 129-01-M-08-02 Otras provisiones adicionales

Las otras provisiones adicionales no serán consideradas para determinar la cobertura de provisiones de la cartera vencida.

Las disposiciones establecidas en la presente circular tendrán aplicación al corte del mes de Septiembre 2023 en lo relativo a la medición de cobertura de cartera vencida y del coeficiente de solvencia. Las Entidades, en caso de no contar con las metodologías o políticas dispuestas en esta circular, tendrán hasta el 15 de diciembre 2023 para documentar las mismas y remitir para fines de notificación al ente supervisor.

31. Notas no incluidas en los estados financieros

La Resolución No. 13-94 del 9 de diciembre de 1994 de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y sus modificaciones, establecen las notas mínimas que los estados financieros anuales de las entidades financieras deben incluir. Las siguientes notas no han sido incluidas como parte de estos estados financieros, ya que no son aplicables para los periodos en que se informa:

- Fondos interbancarios
- Operaciones de derivados
- Contratos de compraventa al contado
- Contratos de préstamos de valores
- Aceptaciones bancarias
- Derechos en fideicomiso
- Participación en otras sociedades
- Valores en circulación
- Reservas técnicas
- Responsabilidades
- Reaseguros
- Obligaciones asimilables de capital
- Fideicomiso
- Agentes de garantías
- Patrimonio separado de titularización
- Resultado de la cartera a valor razonable con cambio en resultados
- Resultado de la cartera a valor razonable con cambio en el patrimonio
- Valor razonable en los instrumentos financieros
- Ingresos (gastos) por diferencias de cambio
- Resultados contabilizados por el método de participación
- Utilidad por acción
- Información financiera por segmentos
- Combinación de negocios
- Incumplimientos relacionados con pasivos financieros
- Operaciones descontinuadas